



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

PRESIDENTE: D. Gemma Álvarez Delgado

VOCALES: Dña. Margarita Cuevas Suárez
Dña. Lorena Rodríguez Hevia

SECRETARIO: D. José Ramón Diéguez Roces

En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 19 de julio de 2017, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que modifica la Resolución de 7 de julio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 10 de mayo de 2017, se publican en el BOPA nº 83, el extracto de la Resolución de 6 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

Concurren a la convocatoria (Primer cierre) un total de **CINCUENTA Y SIETE (57) solicitantes**, de los que CUARENTA Y SEIS (46) se corresponden con empresas, privadas CUATRO (4) se corresponden con entidades locales y SIETE (7) se corresponden con entidades sin ánimo de lucro. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos;



- El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2017.1.07.062.A.050	FERNANDO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	LAVANDERÍA	11076727L	SI
2017.1.07.064.A.051	ASTURIANA DE TURISMO RURAL, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	B74153578	DESISTE ANTES INFORME ELEGIBILIDAD
2017.1.07.062.A.052	EVA DÍAZ FERNÁNDEZ	PELUQUERÍA A DOMICILIO	09430016Q	SI
2017.1.07.062.A.053	ANA ROMERO BARRAGAN	PELUQUERÍA	11081280H	SI
2017.1.07.062.A.054	MARVIN CORDERO CABRAN	PELUQUERÍA BARBERÍA	71784654K	SI
2017.1.07.062.A.055	PABLO VÁZQUEZ VALDÉS	TALLER MECÁNICA	71637391G	SI
2017.1.07.062.A.056	NOELIA CASTAÑÓN GONZÁLEZ	ORTOPEDIA, MUEBLERÍA, DECORACIÓN	71779886Z	DESISTE ANTES INFORME ELEGIBILIDAD
2017.1.07.062.A.057	DANIEL FERNÁNDEZ MARTÍN	CERVECERÍA	71771947X	SI
2017.1.07.062.A.058	ANGEL GARCIA BEITIA	FORMACIÓN AGROECOLÓGICA	18596257K	SI
2017.1.07.082.A.059	AMADOR ÁNGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	PLANTACIÓN POMARADA	110359445	SI
2017.1.07.062.A.060	MÓNICA VIVIANA FLORES HIDALGO	MUEBLERÍA	Y0873912V	SI
2017.1.07.062.A.061	MARÍA BAU RODRÍGUEZ	CASAS DE ALDEA	75131637K	SI
2017.1.07.064.A.062	MARÍA BAU RODRÍGUEZ	CASAS DE ALDEA	75131637K	NO
2017.1.07.047.A.063	PANIFICADORA DE MIRAVALLÉS, S.L.	MODERNIZACIÓN OBRADOR	B33047804	SI
2017.1.07.064.A.064	PANIFICADORA DE MIRAVALLÉS, S.L.	DESPACHO DE PAN Y CONFITERÍA	B33047804	SI
2017.1.07.074.C.065	CENTRO CULTURAL RECREATIVO EL TURUCHU	ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL	V33513011	SI
2017.1.07.064.A.066	PABLO VÁZQUEZ VALDÉS	TALLER MECÁNICA	71637391G	SI
2017.1.07.062.A.067	JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ	ALMACÉN PIENSOS	11084846L	SI
2017.1.07.062.A.068	VANESA ÁLVAREZ SILVA	TIENDA MODA INFANTIL	717205347	SI
2017.1.07.064.A.069	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y CREACIÓN WEB	B7418618Z	SI
2017.1.07.064.A.070	ANTONIO CALLEJA FERNÁNDEZ	MODERNIZACIÓN DE GIMNASIO	11074053I	SI
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN EMPRESA DE MECANIZACIÓN	B74078353	SI
2017.1.07.042.A.072	ARMANDO DELFIN LLERA TUÑÓN	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	11058912Y	SI
2017.1.07.064.A.073	HIIOS DE BIERA, C.B.	REFORMA AMPLIACIÓN RESTAURANTE	E74352923	SI
2017.1.07.064.A.074	CORDERO TRAPIELLO, C.B.	ALBERGUE	E74335589	SI
2017.1.07.062.A.075	JORGE GARCÍA MARTÍNEZ	SUPERMERCADO ONLINE.SOLUCIONES WEB	71641981V	NO
2017.1.07.041.A.076	ECOPITAS PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, S.L.	GRANJA DE GALLINAS ECOLÓGICAS	B74426438	SI
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	MODERNIZACIÓN INDUSTRIA PRODUCTOS GASTRONÓMICOS	B74016403	SI
2017.1.07.072.B.078	AYUNTAMIENTO DE MÓRCIN	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO	P3303800A	SI
2017.1.07.062.A.079	LAURA IBARRA TELERTI	DISTRIBUIDORA A DOMICILIO PRODUCTOS ECOLÓGICOS	09410037H	SI
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	AUTOMATIZACIÓN PROCESOS Y AMPLIACIÓN LÍNEAS PRODUCCIÓN	B7402174Z	SI
2017.1.07.062.A.081	FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS	09416308Q	SI
2017.1.07.064.A.082	FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS	09416308Q	SI
2017.1.07.064.A.083	GERMAN PALACIO SUÁREZ	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	71764477S	SI



2017.1.07.082.A.084	ALBERTO ÁLVAREZ ALBUERNE	PLANTACION ARÁNDANOS INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	11073740E	NO
2017.1.07.064.A.085	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	COMERCIO AGROECOLÓGICO ARTESANAL	71766298L	SI
2017.1.07.064.A.086	SANDRA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CHIGRE TIENDA	71768736L	SI
2017.1.07.062.A.087	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	COMERCIO AGROECOLÓGICO ARTESANAL	71766298L	SI
2017.1.07.064.A.088	MARÍA MARTÍNEZ RAMUDO	APARTAMENTOS RURALES	71735096M	SI
2017.1.07.064.A.089	HECTOR RODRÍGUEZ JACOME	ARTE Y COMUNICACIÓN	11080781W	SI
2017.1.07.062.A.090	HECTOR RODRÍGUEZ JACOME	ARTE Y COMUNICACIÓN	11080078W	SI
2017.1.07.062.A.091	VANESA CASTAÑÓN VILLORIA	CHIGRE TIENDA	71768888X	SI
2017.1.07.064.A.092	VANESA CASTAÑÓN VILLORIA	CHIGRE TIENDA	71768888X	SI
2017.1.07.011.C.093	ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE INVIERNO	FORMACIÓN PARA TÉCNICOS EN DEPORTES DE INVIERNO	G7442835D	SI
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	ACTIVIDAD FORMATIVA. EL CASTAÑO: RECURSO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA.	G24428229	SI
2017.1.07.074.B.095	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	CUBIERTA DE PATIO EDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES L'ARA	P3305800Y	SI
2017.1.07.064.A.096	FUSON COMPONENTES, S.L	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES BASE AGUA	B33513508	SI
2017.1.07.075.B.097	AYUNTAMIENTO DE MIERES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO AUXILIAR DESTINADO A ASEOS EN EL CONJUNTO MUSEÍSTICO POZU ESPINOS (MIERES)	P3303700C	SI
2017.1.07.064.A.098	DAVID FERNÁNDEZ CONDE	RESTAURANTE DOS TENEDORES	71771934C	SI
2017.1.07.064.A.099	CERRAJERÍA Y LLAVES ASTURIAS, S.L	CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA	B74414616	SI
2017.1.07.074.C.100	ASOCIACIÓN VECINOS CAMIN REAL CONGOSTINAS	CENTRO SOCIOCULTURAL CAMIN REAL	G74179342	SI
2017.1.07.074.B.101	AYUNTAMIENTO DE LENA	PROYECTO CUBIERTA BOLERA MUNICIPAL	P3303300B	SI
2017.1.07.064.A.102	ERRE CON ERRE PROYECTOS TURÍSTICOS, S.L	MODERNIZACIÓN HOTEL DOS ESTRELLAS	B52552163	SI
2017.1.07.076.C.103	ESTAFERIA LENA	PROYECTO ESQUISA: NUEVAS TECNOLOGÍAS DETECCIÓN RECURSOS OCIOSOS	G74386608	SI
2017.1.07.074.C.104	CLUB ALPINO PEÑAUBIÑA	ADECUACION SEDE CLUB ALPINO PEÑAUBIÑA	G33022898	NO
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	G33624248	SI
2017.1.07.064.A.106	FEBOBOX, S.L	PLATAFORMA WEB PARA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS-ARTYTALENT.COM	B74423161	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.



- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2017.1.07.062.A.052	EVA DÍAZ FERNÁNDEZ	Subvenciones alquiler de vivienda.	N
2017.1.07.062.A.052	EVA DÍAZ FERNÁNDEZ	Concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional (PROGRAMA PREPARA)	N
2017.1.07.062.A.052	EVA DÍAZ FERNÁNDEZ	Ayudas Ayuntamiento de Ribera de Arriba para la adquisición de libros de texto y material escolar.	N
2017.1.07.062.A.053	ANA ROMERO BARRAGAN	Concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional (PROGRAMA PREPARA)	N
2017.1.07.062.A.058	ANGEL GARCÍA BEITÍA	Concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional (PROGRAMA PREPARA)	N
2017.1.07.042.A.063 2017.1.07.064.A.064	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	Programa Incentivos al vehículo eficiente (PIVE4)	N
2017.1.07.042.A.063 2017.1.07.064.A.064	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	Ayudas del Plan IMPULSO al Medio Ambiente (PIMA AIRE) para la adquisición de vehículos comerciales. 2013	N
2017.1.07.062.A.068	VANESA ÁLVAREZ SILVA	Ayudas compra vivienda protegida autonómica. 2010. Consejería de Servicios y Derechos Sociales	N
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	Resolución del Instituto para la Reestructuración y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se convocan las ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo que promueva. Años 2008-2009	N
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	Concesión subvenciones líneas LI y LG (Colectivos desfavorecidos). 2008-2009-2010	N
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	Subvención contratación jóvenes 2006-2007	N
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	Subvención Prácticas empresas. Servicio Público de Empleo. 2015	N
2017.1.07.042.A.072	ARMANDO DELFIN LLERA TUÑÓN	Contratación discapacitados 2009	N
2017.1.07.064.A.073	HIJOS DE RIERA, C.B.	Ayudas a uno de los comuneros: Joaquín Antonio González Riera. Ayudas a Seguros Agrarios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	N
2017.1.07.064.A.073	HIJOS DE RIERA, C.B.	Ayudas a uno de los comuneros: Joaquín Antonio González Riera. Ayudas de las PAC. Comunidad Autónoma de Extremadura. 2014-2015.	N



2017.1.07.064.A.074	CORDERO TRAPIELLO,C.B.	Ayudas a uno de los comuneros: Fernando Cordero Trapiello. Contratación por cuenta ajena	N
2017.1.07.064.A.074	CORDERO TRAPIELLO,C.B.	Ayudas a uno de los comuneros: Fernando Cordero Trapiello. Programa Estabilización Empleo	N
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2016 de subvenciones a las inversiones en la industria agroalimentaria y en tecnologías forestales.	
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	Cheques de Innovación Tecnológica. IDEPA	N
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	2007. Ayudas comercialización y transformación productos agroalimentarios y forestales.	N
2017.1.07.072.B.078	AYUNTAMIENTO DE MORGÍN	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lena por la Administración del Principado de Asturias	N
2017.1.07.062.A.079	LAURA IBARRA TELENTI	Subvenciones para la restauración de hornos, paneras y otros elementos de interés etnográfico. Consejería de Educación y Cultura. 2009	N
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	EDSC del año 2011-2012-2013. ICEX España Exportación e Inversiones	N
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	Plan RENOVE 2010. Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales	S
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	Programa de Incentivos a Vehículo Eficiente y Eléctrico. Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. 2013-2014	N
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	Concesión subvenciones Líneas LI y LG (Colectivos desfavorecidos). 2009-2010	N
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	Apoyo a la iniciativa empresarial de las PYMES. 2015. IDEPA	S
2017.1.07.064.A.083	GERMAN PALACIO SUÁREZ	Convocatoria de ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio. 2008	N
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente). Actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina... Año 2015	N
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente). EDSC de los años 2008-2009-2010-2013-2014	N
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	Dirección General de Calidad Ambiental de Castilla y León. Actividades de Educación Ambiental	N
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	Fundación para el desarrollo de la formación en las zonas mineras del carbón. 2010	N
2017.1.07.074.B.095	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lena por la Administración del	N



2017.1.07.064.A.096	FUSONI COMPONENTES, S.L.	Principado de Asturias Internacionalización de empresas 2013. IDEPA	N
2017.1.07.064.A.096	FUSONI COMPONENTES, S.L.	Resolución del Instituto para la Reestructuración y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mieiras, por la que se convocan las ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo que promueva... Año 2008	N
2017.1.07.064.A.096	FUSONI COMPONENTES, S.L.	Concesión subvenciones Líneas LI y LG (Colectivos desfavorecidos). 2011	N
2017.1.07.075.B.097	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lena por la Administración del Principado de Asturias	N
2017.1.07.074.B.101	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lena por la Administración del Principado de Asturias	N
2017.1.07.076.C.103	ESTAFERIA LENA	Ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020: "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvención nominativa Ayuntamiento de Gijón. 2016	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvención Planes de Formación para el empleo dirigidos a trabajadores ocupados. Servicio Público de Empleo. 2016	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvenciones a Prácticas Profesionales o Laborales del alumnado formado y de Jóvenes Titulados. Servicio Público de Empleo. 2016	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Desempleados 2013-2014. Servicio Público de Empleo	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Adaptabilidad y Empleabilidad. Servicio Público de Empleo. 2014	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Prácticas Alumnado en Empresas. Servicio Público de Empleo. 2014	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Programa Garantía Juvenil. Servicio Público de Empleo	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvenciones para potenciar el conocimiento de la economía social fomentando el asociacionismo. Consejería de Industria, Turismo y Empleo. 2016	N
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvenciones para potenciar el conocimiento del trabajo autónomo fomentando el asociacionismo. Consejería de Industria, Turismo y Empleo. 2014- 2015	N



2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Subvenciones para potenciar el conocimiento del empleo autónomo. Principado de Asturias. 2015	
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Prácticas en empresas y entidades. Servicio Público de Empleo. 2015	
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA	Formación para el empleo de trabajadores desempleados mayores. Servicio Público de Empleo. 2015	

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. La Presidenta de la Comisión ordena celebrar de forma urgente una segunda reunión de la Comisión de Valoración, debido a la existencia de conflicto de intereses con los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales. Dicha Comisión estaría presidida por el Vicepresidente del GDR. La relación de expedientes afectados es la siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2017.1.07.072.B.078	AYUNTAMIENTO DE MORGÍN	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO	P3303800A
2017.1.07.074.B.095	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	CUBIERTA DE PATIO EDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES L'ARA	P3305800Y
2017.1.07.075.B.097	AYUNTAMIENTO DE MIERES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO AUXILIAR DESTINADO A ASESOS EN EL CONJUNTO MUSEÍSTICO POZU ESPINOS (MIERES)	P3303700C
2017.1.07.074.B.101	AYUNTAMIENTO DE LENA	PROYECTO CUBIERTA BOLERA MUNICIPAL	P3303300B

5. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II integrado por TRECE (13) solicitantes, de los que SIETE (7) se corresponden con empresas privadas, NINGUNA (0) se corresponde con entidades locales que, por existencia de conflicto de interés, se valorarán en una segunda comisión, y SEIS (6) se corresponden con entidades sin ánimo de lucro, acompañado este anexo los criterios de selección valorados.
6. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. Suponen un total de TREINTA Y CUATRO (34) expedientes, relacionados en el Anexo III, de los que TREINTA Y CUATRO (34) se corresponden con empresas, y ninguno (0) se corresponde con entidades sin ánimo de lucro.
7. Se estudian los informes de los Técnicos de la gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Suponen un total de CUATRO (4) expedientes, relacionados en el Anexo IV, por los motivos que en él se exponen.



Montaña Central

8. El resto de expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento. Suponen un total de DOS (2) expedientes, relacionados en el Anexo V por los motivos que en él se exponen.
9. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.

Se firma la presente Acta en Pola de Lena, a 19 de julio de 2017.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Gemma Álvarez Delgado



Asociación EL SECRETARIO
Montaña Central

José Ramón Diéguez Rocas



Montaña Central

ANEXO I
RELACION DE SOLICITUDES

EMPRESAS PRIVADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2017.1.07.062.A.050	fernando alvarez fernández	LAVANDERÍA	11076227L
2017.1.07.064.A.051	ASTURIANA DE TURISMO RURAL, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	874153578
2017.1.07.062.A.052	EVA DÍAZ FERNÁNDEZ	PELUQUERÍA A DOMICILIO	094300262L
2017.1.07.062.A.053	ANA ROMERO BARRAGAN	PELUQUERÍA	11081280H
2017.1.07.062.A.054	MARVIN CORDERO CABRAM	PELUQUERÍA BARBERÍA	71784654K
2017.1.07.062.A.055	PABLO VÁZQUEZ VALDES	TALLER MECÁNICA	71637391G
2017.1.07.062.A.056	NOELIA CASTAÑÓN GONZÁLEZ	ORTOPEDIA, MUEBLERÍA, DECORACIÓN	71779886Z
2017.1.07.062.A.057	DANIEL FERNÁNDEZ MARTIN	CERVECERÍA	71771947K
2017.1.07.062.A.058	ANGEL GARCÍA BETIÑA	FORMACIÓN AGROECOLÓGICA	18596257K
2017.1.07.082.A.059	AMADOR ÁNGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	PLANTACIÓN POMARADA	11035944S
2017.1.07.062.A.060	MONICA VIVIANA FLORES HIDALGO	MUEBLERÍA	Y0873911V
2017.1.07.062.A.061	MARÍA BALU RODRIGUEZ	CASAS DE ALDEA	75131637K
2017.1.07.064.A.062	MARÍA BALU RODRIGUEZ	CASAS DE ALDEA	75131637K
2017.1.07.042.A.063	PANIFICADORA DE MIRAVALLÉS, S.L.	MODERNIZACIÓN OBRADOR	833047804
2017.1.07.064.A.064	PANIFICADORA DE MIRAVALLÉS, S.L.	DESPECHO DE PAN Y CONFITERÍA	833047804
2017.1.07.064.A.066	PABLO VÁZQUEZ VALDES	TALLER MECÁNICA	71637391G
2017.1.07.062.A.067	JAVIER GARCÍA ALVAREZ	ALMACÉN PIENSOS	11084846L
2017.1.07.062.A.068	VANESA ALVAREZ SILVA	TIENDA MODA INFANTIL	71770534T
2017.1.07.064.A.069	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y CREACIÓN WEB	874166182
2017.1.07.064.A.070	ANTONIO CALLEJA FERNÁNDEZ	MODERNIZACIÓN DE GIMNASIO	11074053I
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN EMPRESA DE MECANIZACIÓN	874078353
2017.1.07.042.A.072	ARMANDO DELFIN LLERA TUÑÓN	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	11058912Y
2017.1.07.064.A.073	HIJOS DE RIERA, C.B.	REFORMA AMPLIACIÓN RESTAURANTE	E74352923
2017.1.07.064.A.074	CORDERO TRAPIELLO,C.B.	ALBERGUE	E74335589
2017.1.07.062.A.075	JORGE GARCIA MARTÍNEZ	SUPERMERCADO ONLINE. SOLUCIONES WEB	71641981V
2017.1.07.041.A.076	ECOPITAS PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, S.L.	GRANJA DE GALLINAS ECOLÓGICAS	874426438
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	MODERNIZACIÓN INDUSTRIA PRODUCTOS GASTRONÓMICOS	874016403
2017.1.07.062.A.079	LAURA IBARRA TELEMTI	DISTRIBUIDORA A DOMICILIO PRODUCTOS ECOLÓGICOS	08410037R
2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	AUTOMATIZACIÓN PROCESOS Y AMPLIACIÓN LINEAS PRODUCCION	87402174Z



Montaña Central

2017.1.07.062.A.081	FRANCISCO JOSE ALVAREZ MARTINEZ	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS	09416308Q
2017.1.07.064.A.082	FRANCISCO JOSE ALVAREZ MARTINEZ	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS	09416308Q
2017.1.07.064.A.083	GERMAN PALACIO SUAREZ	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	717644775
2017.1.07.062.A.084	ALBERTO ALVAREZ ALBUERNE	PLANTACIÓN ARÁNDAMOS INTEGRACIÓN PAISAJISTICA	11073740E
2017.1.07.064.A.085	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	COMERCIO AGROECOLÓGICO ARTESANAL	71766298L
2017.1.07.064.A.086	SANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	CHIGRE TIENDA	71768736L
2017.1.07.062.A.087	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	COMERCIO AGROECOLÓGICO ARTESANAL	71766298L
2017.1.07.064.A.088	MARIA MARTINEZ RAMUDDO	APARTAMENTOS RURALES	71735099M
2017.1.07.064.A.089	HECTOR RODRIGUEZ JACOME	ARTE Y COMUNICACIÓN	11080781W
2017.1.07.062.A.090	HECTOR RODRIGUEZ JACOME	ARTE Y COMUNICACIÓN	11080078W
2017.1.07.062.A.091	VAÑESA CASTAÑÓN VILLORIA	CHIGRE TIENDA	71768888X
2017.1.07.064.A.092	VAÑESA CASTAÑÓN VILLORIA	CHIGRE TIENDA	71768888X
2017.1.07.064.A.096	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES BASE AGUA	B33513508
2017.1.07.064.A.098	DAVID FERNANDEZ CONDE	RESTAURANTE DOS TENEDORES	71771934C
2017.1.07.064.A.099	CERRAÑERIA Y LLAVES ASTURIAS, S.L.	CARPINTERIA METÁLICA Y CERRAJERIA	B74414616
2017.1.07.064.A.102	ERRE CON ERRE PROYECTOS TURISTICOS, S.L.	MODERNIZACIÓN HOTEL DOS ESTRELLAS	B52552163
2017.1.07.064.A.106	FEBIBOX, S.L.	PLATAFORMA WEB PARA LA CONTRATACION DE ARTISTAS: ARTYTALENT.COM	B74423161

ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2017.1.07.072.B.078	AYUNTAMIENTO DE MORCÓN	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO	P3303800A
2017.1.07.074.B.095	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	CUBIERTA DE PATIO EDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES L'ARA	P3305800W
2017.1.07.075.B.087	AYUNTAMIENTO DE MIERES	CONSTRUCCION DE EDIFICIO AUXILIAR DESTINADO A ASESOS EN EL CONJUNTO MUSEISTICO POZU ESPINOS (MIERES)	P3303700C
2017.1.07.074.B.101	AYUNTAMIENTO DE LENA	PROYECTO CUBIERTA BOLERA MUNICIPAL	P3303300B

Debido a la existencia de intereses, estos expedientes se analizarán en otra Comisión de Valoración del Grupo.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2017.1.07.074.C.065	CENTRO CULTURAL RECREATIVO EL TURUCHU	ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL	V33513011
2017.1.07.011.C.093	ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE INVIERNO	FORMACIÓN PARA TÉCNICOS EN DEPORTES DE INVIERNO	G74428350
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO	ACTIVIDAD FORMATIVA. EL CASTAÑO: RECURSO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G24428229



Montaña Central

	SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	
2017.1.07.074.C.100	ASOCIACIÓN VECINOS CAMIN REAL CONGOSTINAS	G74179942
2017.1.07.076.C.103	ESTAFERIA LEMA	G74386608
2017.1.07.074.C.104	CLUB ALPINO PEÑABIÑA	G33022898
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL -ASATA	G33624248



Montaña Central

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas estimadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2017	AYUDA 2018	AYUDA 2019
2017.1.07.064.A.088	MARIA MARTINEZ RAMILDO	71735096M	APARTAMENTOS RURALES	308.995,49 ⁽¹⁾	299.013,35	48.704,59	139.999,30	110.309,46	79	42%	125.585,61	20.455,93	58.799,71	46.329,97
2017.1.07.041.A.075	ECOPITAS PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, S.L.	874426438	GRANJA DE GALLINAS ECOLÓGICAS	128.619,74 ⁽²⁾	121.624,86	79.953,69	30.313,76	11.357,41	71	42%	51.082,44	33.580,55	12.731,78	4.770,11
2017.1.07.064.A.086	SANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	71768736L	CHIGRE TIENDA	134.563,95	134.563,95	48.181,30	64.500,00	21.882,65	70	39%	52.479,94	18.790,71	25.155,00	8.534,23
2017.1.07.064.A.074	CORDERO TRAPIELLO, C.B.	E74335589	ALBERGUE	341.453,76	341.453,76	218.000,00	74.341,79	49.111,97	68	39%	133.166,97	85.020,00	28.993,33	19.153,64
2017.1.07.064.A.083	GERMAN PALACIO SUAREZ	717644775	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	95.809,39 ⁽¹⁾	92.221,31	89.000,00	3.221,31	0,00	66	39%	35.966,31	34.710,00	1.256,31	0,00
2017.1.07.064.A.092	YANESA CASTAÑON VILLORIA	71768888X	CHIGRE TIENDA	13.815,18	13.815,18	13.815,18	0,00	0,00	65	39%	5.387,92	5.387,92	0,00	0,00
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	874078353	AMPLIACIÓN EMPRESA DE MECANIZACIÓN	220.078,00	220.078,00	180.000,00	40.078,00	0,00	63	39%	66.663,21 ⁽¹⁾	66.663,21	0,00	0,00

(1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes y la consideración de gastos no elegibles (sistema de riesgo)

(2) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes



Montaña Central

- [3] Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costas
- [4] Al expediente 2017.1.07.064.A.071 se le asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria.

FORM DE EVALUACIÓN COMPLETA DE VERIFICACIÓN				
APROBACIÓN	2017-1-01/2018-2-00	 Asociación Montaña Central		
TÍTULO DEL PROYECTO	OPERA DE LAS OPERAS DE VERIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN	ES/2017/00-00-00-00-00-00-00-00-00			
FECHA	2017-1-15			

CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE CRITERIO	EVALUACIÓN ASIGNADA	DESECCIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio acumulativo)	20	20	
Contribución a la estrategia de la Montaña Central. Apoyo a las operaciones de explotación, agroturismo y servicios turísticos en la zona de intervención.	10	10	Contribución a la estrategia de la Montaña Central.
Contribución a la estrategia de la Montaña Central. Apoyo a la explotación de actividades agroturísticas.	10	10	
Contribución a la estrategia de la Montaña Central. Apoyo a las operaciones de explotación y actividades agroturísticas.	10	10	
Criterio nº 2. Prácticas productivas (criterio acumulativo)	20	20	
Prácticas productivas y sostenibles.	10	10	
Prácticas productivas y sostenibles.	10	10	
Criterio nº 3. Manejo de especies (criterio acumulativo)	5	5	
Manejo de especies y conservación.	5	5	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio acumulativo)	10	10	
Intensidad de la inversión.	10	10	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio acumulativo)	5	5	
Medio ambiente y sostenibilidad.	5	5	
Criterio nº 6. Fuentes tecnológicas (criterio acumulativo)	5	5	
Fuentes tecnológicas y sostenibles.	5	5	
Criterio nº 7. Pasadizo y mantenimiento del patrimonio (criterio acumulativo)	5	5	
Pasadizo y mantenimiento del patrimonio.	5	5	
Criterio nº 8. Laborales de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Laborales de la operación.	5	5	
Criterio nº 9. Inocuidad (criterio acumulativo)	5	5	
Inocuidad de la operación.	5	5	
Criterio nº 10. Operatividad logística (criterio acumulativo)	10	10	
Operatividad logística.	10	10	
TOTAL	100	100	

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	20
MANEJO DE ESPECIES	5
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	10
MEDIO AMBIENTE	5
FUENTES TECNOLÓGICAS	5
PASADIZO Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO	5
LABORALES DE LA OPERACIÓN	5
INOCUIDAD	5
OPERATIVIDAD LOGÍSTICA	10
TOTAL PUNTAJE	100



Nº de expediente: 2007.1.01.004.0.014
 Título del expediente: AGRIAGUA
 Beneficiario: CONSORCIO MONTAÑA CENTRAL
 Nº de C. de Evaluación:
 Subproyecto: M04.1

ASOCIACIÓN
 Montaña Central

CUADRO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	REMARKS
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	20	
Operaciones incluidas en la estrategia M04.1. Ayuda a las explotaciones agropecuarias agrícolas	20		
Operaciones incluidas en la estrategia M04.1. Ayuda a explotaciones agropecuarias ganaderas	20		
Operaciones incluidas en la estrategia M04.1. Ayuda a la gestión avanzada de explotaciones agropecuarias de alto rendimiento	20		
Operaciones incluidas en la estrategia M04.1. Ayuda a las explotaciones de ganadería y desarrollo de proyectos agropecuarios	20		
Criterio nº 2. Producción productiva (criterio excluyente)	30	7	
Producción transformada y comercializada	20		
Producción y comercialización de derivados y otros productos	9		
Producción y transformación	9		
Comercialización / Formación de servicios	1		Operación de apoyo en el abastecimiento
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	3	4	
La operación supone la creación de una explotación nueva o la reconversión de una explotación existente	3		
La operación supone la reconversión de una explotación existente en explotación de alto rendimiento	4		Operación de reconversión
Criterio nº 4. Inversión de la inversión (criterio excluyente)	10	10	
Entre 40.000 € y 100.000 €	10		
Entre 100.000 € y 200.000 €	9		
Entre 200.000 € y 500.000 €	8		
Entre 500.000 € y 1.000.000 €	7		
Más de 1.000.000 €	6		Operación excluida por el límite de inversión
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio índex)	8	8	
Elaboración de planes de mejora ambiental y conservación ambiental	8		Definición de objetivos
Criterio nº 6. Impacto tecnológico (criterio excluyente)	8	8	
Proyectos de alto rendimiento	8		Según informe del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza (ver apartado 4.2.3 del Anexo I del Reglamento del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza (ver apartado 4.2.3 del Anexo I del Reglamento del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza)
Operaciones de gestión empresarial	8		Operaciones de gestión empresarial y gestión agropecuaria
Criterio nº 7. Flexibilidad y dinamismo del patrimonio (criterio excluyente)	7	6	
Producción del patrimonio o puesta en valor de terrenos inactivos	7		Según informe del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza (ver apartado 4.2.3 del Anexo I del Reglamento del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza)
Operaciones de apoyo	7		Operación de apoyo
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Parcela de explotación con menos de 100 hectáreas	8		Según datos del Plan de Ordenación Agraria (POA) de Aragón (2007), ver Anexo I del Reglamento del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza
Parcela de explotación entre 100 y 500 hectáreas	7		
Parcela de explotación entre 500 y 1.000 hectáreas	6		
Parcela de explotación entre 1.000 y 2.500 hectáreas	5		
Parcela de explotación con más de 2.500 hectáreas	4		
Operación excluida	3		
Criterio nº 9. Inocuidad (criterio excluyente)	6	6	
Resistencia a enfermedades de origen zoonosario	6		
Resistencia a enfermedades de origen zoonosario	6		
Resistencia a enfermedades de origen zoonosario	6		
Resistencia a enfermedades de origen zoonosario	6		Según Plan de Ordenación Agraria (POA) de Aragón (2007), ver Anexo I del Reglamento del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CTE) de Zaragoza
Criterio nº 10. Características positivas (criterio excluyente)	20	7	
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
Operación 1	20		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
Operación 2	20		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
Operación 3	20		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
Operación 4	20		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
Operación 5	20		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de comercio social con experiencia profesional	20		
TOTAL	180	60	

CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA
RECUPERACIÓN DE LA TIERRA	10
PROBLEMA PRODUCTIVO	10
MANEJO DE OPERACIONES	10
ACTIVIDADES DE LA EXPLORACIÓN	10
MANEJO AMBIENTAL	10
MANEJO TECNOLÓGICO	10
RECUPERACIÓN DE OPERACIONES DE ALTA RENDIMIENTO	10
EXPLORACIÓN DE LA EXPLORACIÓN	10
EXPLORACIÓN	10
EXPLORACIÓN DE OPERACIONES	10
TOTAL PUNTAJAS	60



REAL DE BARRERÓN-COMISIÓN DE VALORACIONES

Del expediente: 2017/112044/2016
 Título del expediente: OI por Decreto
 Núm. expediente: 2017/112044
 Fecha de emisión: 15/03/2017
 Lugar de emisión: Montaña Central

CADRE DE PUNTAJOS PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJOS CRITERIO	PUNTAJOS ASIGNA	DEFINICIONES
Criterio nº 1. Afijación a la estrategia (punto excluyente)		20	15
Operación incluida en la Subestrategia MS1. Afijación a las inversiones en explotaciones agrarias	20		
Operación incluida en la Subestrategia MS2. Afijación a las explotaciones agrarias	20		
Operación incluida en la Subestrategia MS3. Afijación a la venta de productos agrícolas en las explotaciones	20		
Operación incluida en la Subestrategia MS4. Afijación a los ingresos en materia de desarrollo de explotación agrícola:			
- Sector de actividad económica	16		
- Sector tecnológico	16		
- Nivel Tecnológico	16		
- Operación asociada (activos, ingresos, actividades, transporte)	16		
- Turismo	16		
- Riego	12		
- Otras tecnologías (fuerza aérea, aparatos no tradicionales)	12		
- Riego por aspersión	20		
- Turistas	20		
- Riego por goteo	20		
- Delineación de terreno de 500 hectáreas o más	20		
- Delineación de terreno de 250 hectáreas o más	20		
- Delineación de terreno de 100 hectáreas o más	20		
- Delineación de terreno de 50 hectáreas o más	15		
- Delineación de terreno de 25 hectáreas o más	15		
- Delineación de terreno de 10 hectáreas o más	10		
- Delineación de terreno de 5 hectáreas o más	10		
- Delineación de terreno de 1 hectárea o más	5		
Operación incluida en la Subestrategia MS5. Afijación a los objetivos de desarrollo agropecuario	20		
Criterio nº 2. Innovación productiva (punto excluyente)		20	Y
Patentes, derechos de explotación o marcas de explotación	20		
Investigación y Desarrollo / Transferencia de Tecnología / Innovación	15		
Transferencia de Tecnología	5		
Transferencia de Tecnología / Innovación	5		
Transferencia de Tecnología / Innovación	5		
Criterio nº 3. Viabilidad de operación (punto excluyente)		5	Y
El solicitante tiene la licencia de explotación de explotación agrícola	5		
El solicitante tiene la licencia de explotación de explotación agropecuaria	5		
Criterio nº 4. Inversión de la operación (punto excluyente)		20	A
Entre 4.000 € y 50.000 €	20		
Entre 50.000 € y 100.000 €	15		
Entre 100.000 € y 250.000 €	10		
Entre 250.000 € y 500.000 €	5		
Entre 500.000 € y 1.000.000 €	5		
Criterio nº 5. Medio ambiente (punto excluyente)		5	C
Operación de protección de medio ambiente y sostenibilidad agrícola	5		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (punto excluyente)		3	Y
Operación con tecnología digital	3		
Operación con tecnología digital	3		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización de explotaciones (punto excluyente)		5	Y
Reactivación de explotaciones agrícolas por los terrenos explotados	5		
Dinamización económica	5		
Criterio nº 8. Situación de la operación (punto excluyente)		8	Y
Número de explotaciones agrícolas de 100 hectáreas	8		
Número de explotaciones agrícolas de 50 y 100 hectáreas	7		
Número de explotaciones agrícolas de 10 y 50 hectáreas	6		
Número de explotaciones agrícolas de 5 y 10 hectáreas	5		
Número de explotaciones agrícolas de 2 y 5 hectáreas	4		
Número de explotaciones agrícolas de 1 y 2 hectáreas	3		
Criterio nº 9. Situación de la operación (punto excluyente)		7	A
Operación en zona agrícola de interés agropecuario	7		
Operación en zona agrícola de interés agropecuario	7		
Operación en zona agrícola de interés agropecuario	7		
Criterio nº 10. Características especiales (punto excluyente)		20	B
Operación en explotación en un ámbito público o privado de desarrollo rural (comarcas, comarcas, comarcas)	20		
Operación en explotación en un ámbito público o privado de desarrollo rural (comarcas, comarcas, comarcas)	20		
Operación en explotación en un ámbito público o privado de desarrollo rural (comarcas, comarcas, comarcas)	20		
Operación en explotación en un ámbito público o privado de desarrollo rural (comarcas, comarcas, comarcas)	20		
Operación en explotación en un ámbito público o privado de desarrollo rural (comarcas, comarcas, comarcas)	20		
TOTAL		100	28

CRITERIO	PUNTAJOS ASIGNA
RESERVA DE MATERIAS	0
PROYECTO PRODUCTIVO	15
ANEXOS Y/O DE INFORMACIÓN	5
INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
MEDIO AMBIENTE	5
NUOVELE TECNOLOGIAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	5
SITUACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INFORMACIÓN ESPECIAL	20
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	11
SUMATORIA	88



FORM DE EVALUACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN

Nº de expediente: 2217 / 2016 (AA 17)
 Tipo de expediente: 001 - Acciones de apoyo a la actividad agropecuaria
 Tipo de acción: TRÁFICO COMERCIAL
 Nº de: 87400010
 Subvenciones: 000 1

Asociación
Montaña Central

CATEGORÍA DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJÓN CRITERIO	PUNTAJÓN ACCIONES	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adopción de estrategias (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	20	10	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	20		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	20		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	10		
Criterio nº 2. Proceso productivo (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	10	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	10		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 4. Importación de inversión (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	10	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	10		
Criterio nº 5. Medio ambiente (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 7. Diversidad y desarrollo del policultivo (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 8. Adopción de la operación (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 9. Innovación (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	5	5	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	5		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	5		
Criterio nº 10. Características agrícolas (puntos excluyentes)			
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.1. Ayudas a los productores en explotaciones agropecuarias	10	10	
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.2. Ayudas a los productores agropecuarios	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.3. Ayudas a la gestión económica de explotaciones agropecuarias	10		
2217 (2016) - Medidas de la Subvención M01.4. Ayudas a la mejora en el manejo de explotaciones agropecuarias	10		
TOTAL	100	40	

CRITERIO	PUNTAJÓN ACCIONES
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	10
PROYECTOS PRODUCTIVOS	10
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN	10
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	10
PROYECTOS PRODUCTIVOS	10
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN	10
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	10
PROYECTOS PRODUCTIVOS	10
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN	10
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central



Montaña Central

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Relación de entidades sin ánimo de lucro estimadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA 2017	AYUDA 2018	AYUDA 2019
2017.1.07.011.C.105	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL-ASATA-	G33624248	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	25.935,00	25.935,00	8.645,00	8.645,00	8.645,00	91	100%	8.645,00	8.645,00	8.645,00
2017.1.07.011.C.094	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	G24428229	ACTIVIDAD FORMATIVA. EL CASTAÑO: RECURSO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	9.240,00 ¹¹	9.000,00	2.000,00	7.000,00	0,00	86	100%	2.000,00	7.000,00	0,00
2017.1.07.076.C.103	ESTAFERIA LENA	G74386608	PROYECTO ESQUIZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS DETECCIÓN RECURSOS OCIOSOS	36.239,50	36.239,50	3.256,06	12.093,50	20.889,94	83	95%	3.093,26	11.488,83	19.845,44
2017.1.07.074.C.065	CENTRO CULTURAL RECREATIVO EL TURUCHU	V33513011	ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIAL	7.417,30	7.417,30	7.417,30	0,00	0,00	81	95%	7.046,44	0,00	0,00



Montaña Central

2017.1.07.011.C.093	ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE LOS DEPORTES DE INVIERNO	G74428350	FORMACIÓN PARA TÉCNICOS EN DEPORTES DE INVIERNO	14.399,00	14.399,00	14.399,00	0,00	0,00	78	100%	14.399,00	14.399,00	0,00	0,00
2017.1.07.074.C.100	ASOCIACIÓN VECINOS CAMIN REAL CONGOSTINAS	G74179342	CENTRO SOCIOCULTURAL CAMIN REAL	78.062,95	78.062,95	30.577,52	55.768,17	11.717,26	69	85%	714,58 ⁽¹⁾	96,89	510,5	107,19

(1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costos

(2) Al expediente 2017.1.07.074.C.100 se le asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria



b) Relación de entidades sin ánimo de lucro estimadas de acuerdo a los criterios de selección valorados

FICHA DE INFORMACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN		
Nº de expediente: 2022 / 00161 C. 005 Título del expediente: FONDOS DEL EMPLEAMIENTO Y DESARROLLO IMPLICACIÓN: ÁMBITO RURAL Beneficiario: ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES RURALES DE TRABAJO ASISTIDO Y ECONOMÍA SOCIAL ASATA M.I. OP. 0106/2024 Subvencio: MOLA		

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS EFECTOS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ANÍMULO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)		25	
Operaciones de promoción de:			
- Cursos de formación profesional y adquisición de capacidades			
- Infraestructuras y equipamientos básicos locales: Infraestructuras de cobertura social / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente	15	25	Acciones de formación profesional
- Operaciones de sensibilización ambiental y/o ecológica: Puntos de venta locales, Casales rurales de sensibilización			
- Talleres de utilidad de los recursos de la zona			
- Infraestructuras y servicios para la valorización de los recursos orgánicos de la zona: patrimonio integral etnográfico / cultural / Camino de Santiago / Parques Naturales / Parques Rurales			
- Otros tipos de operaciones	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	20	20	
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	20	20	Según artículo 2º de los estatutos el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito municipal	15		
Entidad asociativa de ámbito local	5		
Criterio nº 3. Composición de la entidad (criterio excluyente)	10	20	
Número de socios que no superen los 10	10	20	El número de la entidad cumple que el punto de inicio es de 10
Número de socios que no superen a 25 y entre de 10	0		
Número de socios que no superen a 35 y entre de 25	0		
Número de socios mayor que 35	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	5	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	5	5	Existe experiencia en proyectos de acción territorial de tipo territorial y de desarrollo urbano
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	5		No existen colaboraciones
Criterio nº 5. Ámbito territorial (criterio excluyente)	15	15	
Operaciones que beneficien directamente a un sector económico de interés de la Estrategia	15	15	La operación beneficia al sector económico de la zona por cuanto que fomenta el emprendimiento en el territorio
Operaciones de ámbito regional	10		
Operaciones de ámbito municipal	10		
Operaciones de ámbito local	0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	5	0	
Integración de un plan de gestión y conservación para la operación	5	0	
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supere el ámbito de la entidad	10	10	Las operaciones a las que se refiere el punto de inicio son de ámbito municipal
Operaciones cuyo ámbito de actuación sea los municipios de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Uso de redes sociales	5	5	Redes sociales (Facebook, Twitter) de la entidad
Uso de página web	0		Web de la entidad (www.asata.es)
TOTAL	100	81	

	PUNTUACIÓN ANÍMULO
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	20
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	20
EXPERIENCIA	5
ÁMBITO TERRITORIAL	15
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTO	81

FORMA DE EVALUACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN		
Nº de expediente: 2017 100 0111 090 Título del expediente: ACTIVIDAD TURÍSTICA- EL CASTAÑO COMO RECURSO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Solicitante: ASISTAR Nº/IF: G04027213 Referencia: M2.1	 Asociación Montaña Central	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN OBJETIVO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	20	20	
Dimensión de prioridad de la: <ul style="list-style-type: none"> - Actividad de formación profesional y educación de capacidades - Infraestructuras y equipamientos locales, inversiones de carácter social / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente - Operaciones de rehabilitación ambiental y/o ecológica. Parques de áreas verdes. Espacios verdes de recreación. - Estudios de viabilidad de los recursos de la zona - Infraestructuras y servicios para la valorización de los recursos singulares de la zona (casas patrimonio industrial, granja / finca) / Centros de trabajo / Furgones (Móviles) / Furgones (fijos) Tipo tipo de operación	20	20	Actividad formativa
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	20	20	
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	20	20	Según el artículo 4 de los estatutos, el ámbito territorial de la Asociación es regional
Entidad asociativa de ámbito municipal	15		
Entidad asociativa de ámbito local	5		
Criterio nº 3. Composición de la entidad (criterio excluyente)	10	5	
Número de socios igual o superior a 50	10		
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5	5	El secretario adjunta que la presideación tiene 22 socios
Número de socios inferior a 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio general)	10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	4	6	24 proyectos, según detalla en la memoria. Hay un proyecto en desarrollo (proyecto de acción territorial) por acuerdo colaboración
Colaboración con la entidad local en el desarrollo de actuaciones	6		
Criterio nº 5. Ámbito territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación que beneficiará directamente a un sector económico de interés de la Estrategia	20	20	Actividad formativa que impacta directamente en el sector de ocio en la zona de la estrategia formativa
Operación de ámbito regional	15		
Operación de ámbito municipal	10		
Operación de ámbito local	5		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio general)	5	0	
Incorporación de un plan de gestión y sostenibilidad para la operación	5		No se presenta
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo ámbito de actuación supere el ámbito de la entidad	10	10	Equipamiento de castillos, empresas turísticas, centros de gestión turística, etc.
Operaciones cuyo ámbito de actuación sea los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (criterio general)	5	5	
Uso de redes sociales	5	5	
Uso de aplicaciones	0	0	Según un documento de la memoria www.ablogar.com
TOTAL	100	60	

	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADICIONAL A LA ESTRATEGIA	20
PERFIL DE LA ENTIDAD	20
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	5
EXPERIENCIA	6
AMBITO TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTO	66



HORA DE ENTREGA COMÚN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente:	2017-2018/0761/001		
Título del expediente:	PROYECTO LEONIA: NUEVA TECNOLOGÍA		
SI/SECCIÓN/PROGRAMA/ACCIONES:	SI/LEONIA/PROGRAMA/ACCIONES		
Actuación:	ESPAÑOLA LEON		
PLAZA:	04/18/2018		
Calendario:	NOVIEMBRE		

CUMPLIDO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁMBITO DE LUCRO	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (Criterio excluyente)			
Operaciones de prioridad alta	25	25	
- Acciones de formación profesional y adquisición de capacidades - Infraestructuras y equipamientos básicos (edificios, infraestructuras de comunicaciones / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente - Operaciones de rehabilitación ambiental y/o ecológica. Parques de centralización. Centros comarcales - Operaciones de viabilidad de iniciativas de la comarca - Infraestructuras y servicios para la valoración de iniciativas y regulares de la comarca patrimonial (patrimonio histórico / cultural / Centro de Santiago / Parque Histórico / Parque Rural) - Otro tipo de operaciones	25	25	Se ha detectado recursos excesivos del municipio de Lena como elemento de discriminación y generador de desigualdad territorial en el medio rural
	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (Criterio excluyente)			
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	20	20	
Entidad asociativa de ámbito municipal	15		
Entidad asociativa de ámbito local	5	25	Se aplica todo los estatutos.
Criterio nº 3. Composición de la entidad (Criterio excluyente)			
Número de socios que lo superan que 50	10	10	
Número de socios que lo superan a 25 y menos de 50	10	10	El secretario de la Asociación procede a la actualización de los estatutos.
Número de socios que lo superan a 10 y menos de 25	5		
Número de socios que lo superan que 10	5		
Criterio nº 4. Experiencia (Criterio acumulativo)			
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	10	0	Se solicita experiencia en proyectos de desarrollo y gestión/terminación de proyectos de agricultura ecológica
Colaboración con la entidad local en el desarrollo de actuaciones	5		Se solicita
Criterio nº 5. Ámbito territorial (Criterio excluyente)			
	20	15	
Operaciones que beneficien directamente a un sector económico de relevancia de la estrategia	15	25	Según el Reglamento de la Memoria de Actuación emitida en diciembre sobre el sector ganadero del municipio de Lena, Sector económico de relevancia para la estrategia
Operaciones de ámbito comarcal	10		
Operaciones de ámbito municipal	10		
Operaciones de ámbito local	5		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (Criterio clave)			
Participación de un plan de gestión y comunicación para la operación	5	0	
	5		Se lo presenta
Criterio nº 7. Impacto de la operación (Criterio excluyente)			
Operaciones que produzcan beneficios supra el ámbito de la entidad	10	20	
Operaciones que produzcan beneficios supra el ámbito de la entidad	10	10	Impacto a toda la población comarcal/territoria
	5		
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (Criterio acumulativo)			
Una de redes sociales	5	5	
Una de página web	5	5	Se solicita información
	5		Se solicita información en la página web
TOTAL	200	21	

	PUNTAJACIÓN ASIGNADA
ACORDADO A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	15
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	15
EXPERIENCIA	10
ÁMBITO TERRITORIAL	5
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	10
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	0
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	20
TOTAL PUNTOS	90



FOHIA DE REGISTRO COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2017.107.074.C.005 Título del expediente: AUTOMOCIONAMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO CULTURAL Subsector: CULTIVO CULTURAL Y RECREATIVO "EL TORREÓN" Nº/2017.03493.0011 Subsector: AGRI	

CUADRO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Alineación a la estrategia (criterio excluyente)			
Orientaciones de prioridad alta - Acciones de formación profesional y adquisición de capacidades - Infraestructuras y equipamientos básicos locales. Infraestructuras de cohesión rural / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente - Operaciones de rehabilitación ambiental y energética. Puntos de venta locales. Canales cortos de comercialización - Estudios de viabilidad de los recursos de la reserva - Infraestructuras y servicios para la valorización de los recursos singulares de la comarca (patrimonio cultural / etnográfico / cultural) / Camino de Santiago / Paisajes Protegidos / Paisajes Reservas Diseño de aplicaciones	25	25	
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)			
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	20	20	
Entidad asociativa de ámbito municipal	10	10	El artículo 4 de los estatutos define el ámbito territorial, que coincide al municipio de Jara
Entidad asociativa de ámbito local	5		
Criterio nº 3. Capacidad de la entidad (criterio excluyente)			
Número de socios que el solicitante que 50	10	10	Se acredita que el número de socios supera que solicita el expediente, por 128
Balance de años igual o superior a 25 y menor de 50	5		
Número de socios igual o superior a 30 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 30	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)			
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	5	5	Procedimiento de desarrollo relativo a la gestión como entidad que acredita la calidad del proyecto
Colaboración con la entidad local en el desarrollo de actuaciones	4	4	La Asociación acredita experiencia en proyectos de acción territorial
Criterio nº 5. Análisis territorial (criterio excluyente)			
Operación que beneficia directamente a un sector económico de relevancia de la estrategia	15	15	
Operación de ámbito comarcal	12		
Operación de ámbito municipal	10	10	El proyecto tiene una repercusión directa sobre el Valle del Huerto, perteneciente al municipio de Jara
Operación de ámbito local	5		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)			
Elaboración de un plan de gestión o programación para la operación	5	5	Se lo presenta
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)			
Operaciones cuyo perfil de destinatarios supera el ámbito de la entidad	10	10	La Asociación presenta proyectos que no se limitan únicamente al ámbito de la entidad municipal, sino que se extienden a otros municipios, etc.
Operaciones cuyo perfil de destinatarios supera miembros de la entidad	5		
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (criterio acumulativo)			
Red de redes sociales	5	5	
Web de página web	5	5	Proceso de desarrollo del proyecto
TOTAL	100	80	

	PUNTAJACIÓN ASIGNADA
ALINEACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	15
CAPACIDAD DE LA ENTIDAD	10
EXPERIENCIA	10
ANÁLISIS TERRITORIAL	30
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTAJACIÓN	80



FICHA DE BASE DE DATOS COMISIÓN DE VALORACIÓN		
Id. de expediente:	2021-181042-0-001	
Título del expediente:	CONVOCATORIA PARA TÉCNICOS INFORMES MUESTREO	
Subjuzante:	ALPES	
MV/CS:	074282850	
Subvencible:	M3.1	

CUADRO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁMBITO DE OCEJO	PUNTAJACIÓN OBJETIVO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	ORIENTACIONES
Criterio nº 1. Adscripción a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Demarcación de prioridad alta			
- Acciones de formación profesional y actualización de capacidades			
- Infraestructuras y equipamiento en sectores locales. Infraestructuras de colaboración local / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente			
- Operaciones de sensibilización ambiental y ecológica. Fomento de venta local. Canchales cortos de comercialización	15	15	Entidad beneficiaria
- Estudios de viabilidad de los recursos de la zona			
- Informativas y servicios para la valorización de los recursos singulares de la zona (patrimonio industrial, etnográfico, cultural / Camino de Santiago / Parque Natural / Parque Rural)			
Dirección de operaciones	10		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	10		Según el artículo 2 de los estatutos, el ámbito es el municipio de Alamos
Entidad asociativa de ámbito municipal	10		
Entidad asociativa de ámbito local	0		
Criterio nº 3. Composición de la entidad (criterio excluyente)	30	30	
Número de socios igual o superior a 10	30		El número de socios que se inscriben tiene 57 socios
Número de socios igual o superior a 25 o menos de 50	0		
Número de socios igual o superior a 30 o menos de 25	0		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	6	
Experiencia de gestión de proyectos de acción territorial	5		No aplica
Colaboración con la entidad local en el desarrollo de actuaciones	5		No aplica
Criterio nº 5. Ámbito territorial (criterio excluyente)	20	15	
Operación que beneficia directamente a un sector económico de interés de la estrategia	15		La entidad beneficiaria participa en estas acciones de interés, tanto en el ámbito de actuación
Operación de ámbito comarcal	10		
Operación de ámbito municipal	10		
Operación de ámbito local	0		
Criterio nº 6. Responsabilidad de la operación (criterio clave)	5	4	
Incorporación de un plan de gestión y comunicación para la operación	5		No aplica
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	0	
Operaciones que generan impacto positivo sobre el medio de la entidad	10		
Verificación sobre posibles impactos negativos de la operación de la entidad	0		Según el diagnóstico de la zona
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	3	
Ida. de menor coste	5		Según el diagnóstico de la zona
Ida. de mayor coste	0		No aplica
TOTAL	100	70	

	PUNTAJACIÓN ASIGNADA
ADSCRIPCIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	10
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	30
EXPERIENCIA	6
ÁMBITO TERRITORIAL	15
RESPONSABILIDAD DE LA OPERACIÓN	4
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	0
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	3
TOTAL PUNTOS	70

FICHA DE EVALUACIÓN COMANDO DE VALORACIÓN			
Titular del proyecto	PROYECTO 034 C. 180	 Asociación Montaña Central	
Entidad responsable	CENTRO SOCIOVALORIAL CAMA REAL		
Localidad	ASOCIACIÓN MEDIO "CAMA REAL" DE COMARCAS		
Nº de C.V.	67827982		
Referencia	M374		

CRITERIO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adaptación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Operación de prioridad alta			
- Actuaciones de formación profesional y adquisición de capacidades			
- Infraestructuras y equipamientos básicos locales: infraestructuras de cobertura móvil / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente			
- Operaciones de sensibilización ambiental y/o educativa: puntos de venta locales, Canales cortos de comercialización	25	25	Equipamiento básico local: centro sociocultural
- Estudios de viabilidad de los recursos de la comarca			
- Iniciativas de apoyo y formación para la explotación de los recursos singulares de la comarca: patrimonio cultural / etnográfico / cultural / Camino de Santiago / Parque Natural / Parque Rural			
Otros tipos de operaciones	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	20	20	
Entidad asociativa de ámbito territorial amplio	20	20	Según artículo 8 de los estatutos, el ámbito territorial es aforzados (a)
Entidad asociativa de ámbito municipal	15		
Entidad asociativa de ámbito local	5		
Criterio nº 3. Composición de la entidad (criterio excluyente)	20	9	
Número de socios igual o superior que 50	10		
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	5		El estatuto acredita que la Asociación tiene 38 socios
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	0	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	5		No acredita
Colaboración con la entidad local en el desarrollo de actuaciones	5		No acredita
Criterio nº 5. Ámbito territorial (criterio excluyente)	25	3	
Operación que beneficiará directamente a un ámbito geográfico de interés de la estrategia	15		
Operación de ámbito comarcal	10		
Operación de ámbito municipal	5		
Operación de ámbito local	0		
Operación de ámbito local	0		Compartido con
Criterio nº 6. Viabilidad de la operación (criterio único)	5	0	
Incorporación de un plan de gestión a consecuencia de la operación	5		No se presenta
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Beneficiarios tipo público beneficiarios supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación, según se detalla en el apartado de la 3ª página
Beneficiarios tipo privado beneficiarios supera los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Dos de cada tres años	5	5	Según se detalla en el apartado de la 3ª página
Uno de cada tres años	0		Compartido con y otros socios
TOTALES	160	68	

	PUNTAJE OBTENIDO
ADAPTACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	20
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	20
EXPERIENCIA	10
ÁMBITO TERRITORIAL	10
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTO	68





Montaña Central

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2017	AYUDA 2018	AYUDA 2019
2017.1.07.064.A.071	TALLERES EDIMA, S.L.L.	874078353	AMPLIACIÓN EMPRESA DE MECANIZACIÓN	220.078,00	220.078,00	180.000,00	40.078,00	0,00	63	39%	19.167,21 ⁽¹⁾	3.536,79	15.630,42	0,00
2017.1.07.064.A.102	ERRE CON ERRE PROYECTOS TURÍSTICOS, S.L.	852527163	MODERNIZACIÓN HOTEL DOS ESTRELLAS	54.923,11	50.322,13 ⁽¹⁾	50.322,13	0,00	0,00	60	36%	18.115,96	18.115,96	0,00	0,00
2017.1.07.062.A.079	LAURA IBARRA TELENTI	09410037R	DISTRIBUIDORA A DOMICILIO PRODUCTOS ECOLÓGICOS						59		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.090	HECTOR RODRIGUEZ JACOME	11080078W	ARTE Y COMUNICACIÓN						59		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.061	MARIA BAU RODRIGUEZ	75131637K	CASAS DE ALDEA						57		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.058	ANGEL GARCIA BEITIA	18596257K	FORMACION AGROECOLOGICA						57		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.064.A.099	CERRAERIA Y LLAVES ASTURIAS, S.L.	874414616	CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA	57.694,94	55.794,94 ⁽¹⁾	55.032,33	762,61	0,00	57	36%	20.086,18	19.811,64	274,54	0,00
2017.1.07.062.A.091	VANESA CASTAÑON VILLORIA	71768888X	CHIGRE TIENDA						56		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00



Montaña Central

2017.1.07.064.A.085	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	71766298L	COMERCIO AGROPECUARIO ARTESANAL	30.000,00	23.396,91 ^(H)	18.772,75	4.624,16	0,00	56	36%	8.422,89	6.758,19	1.664,70	0,00
2017.1.07.042.A.063	PANIFICADORA DE MIRAVALLÉS, S.L.	833047804	MODERNIZACIÓN OBRADOR	134.838,65	134.838,65	134.838,65	0,00	0,00	56	36%	48.541,92	48.541,92	0,00	0,00
2017.1.07.064.A.069	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	874166182	ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y CREACIÓN WEB	83.895,00	83.895,00	65.895,00	18.000,00	0,00	55	36%	30.202,20	23.722,20	6.480,00	0,00
2017.1.07.064.A.096	FUSONI COMPONENTES, S.L.	853513508	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES BASE AGUA.	478.398,00	478.398,00	261.458,61	87.540,00	129.399,39	55	36%	171.233,38	94.125,10	31.514,40	46.583,78
2017.1.07.042.A.077	TURALLER, S.L.	874016403	MODERNIZACIÓN INDUSTRIA PRODUCTOS GASTRONÓMICOS.	14.671,02	14.603,88 ^(H)	14.603,38	0,00	0,00	54	36%	5.257,40	5.257,40	0,00	0,00
2017.1.07.064.A.089	HECTOR RODRÍGUEZ JACOME	11080781W	ARTE Y COMUNICACIÓN	6.542,91	6.042,03 ^(H)	6.042,03	0,00	0,00	53	36%	2.175,13	2.175,13	0,00	0,00
2017.1.07.064.A.073	HIJOS DE RIEBA, C.B.	874352923	REFORMA AMPLIACIÓN RESTAURANTE	51.756,73	51.756,73	51.756,73	0,00	0,00	53	36%	18.632,42	18.632,42	0,00	0,00
2017.1.07.062.A.087	CARLOTA DIEZ CASTAÑÓN	71766298L	COMERCIO AGROPECUARIO ARTESANAL						52		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.053	ANA ROMERO BARRAGAN	11081280H	PELUQUERÍA						52		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00



Montaña Central

2017.1.07.064.A.080	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	B74021742	AUTOMATIZACIÓN PROCESOS Y AMPLIACIÓN LINEAS PRODUCCIÓN	112.135,00	106.913,00 ^(A)	106.913,00	0,00	0,00	52	36%	38.488,68	38.488,68	0,00	0,00
2017.1.07.062.A.057	DANIEL FERNANDEZ MARTIN	71771947X	CERVECERIA						51		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.081	FRANCISCO JOSE ALVAREZ MARTINEZ	09416308Q	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS						51		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.052	EVA DIAZ FERNANDEZ	09430016Q	PELLUQUERIA A DOMICILIO						50		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.062.A.055	PABLO VAZQUEZ VALDES	71637991G	TALLER MECANICA						50		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.064.A.106	FEBQBOX, S.L.	B74423161	PLATAFORMA WEB PARA LA CONTRATACION DE ARTISTAS-ARTYTALENT.COM	36.300,00	15.000,00 ^(B)	2.399,87	10.579,84	2.020,29	50	33%	4.350,00	791,96	3.491,35	666,69
2017.1.07.062.A.060	MONICA VIVIANA FLORES HIDALGO	Y0879911V	MUEBLERIA						49		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.064.A.098	DAVID FERNANDEZ CONDE	71771934C	RESTAURANTE DOS TENEORES	194.052,20	174.094,02 ^(C)	130.685,39	43.408,63	0,00	49	83%	57.451,03	43.126,18	14.324,85	0,00
2017.1.07.062.A.050	FERNANDO ALVAREZ FERNANDEZ	11076727L	LAVANDERIA						49		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00



Montaña Central

2017.1.07.062.A.072	ARMANDO DELFIN TUROBON LLERA	11058912Y	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	34.120,00	29.716,50 ⁽¹⁰⁾	29.716,50	0,00	0,00	48	33%	9.806,45	9.806,45	0,00	0,00
2017.1.07.062.A.068	VANESA ALVAREZ SILVA	71770534T	TIENDA MODA INFANTIL						47		7.500,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.07.064.A.082	FRANCISCO JOSE ALVAREZ MARTINEZ	09416308Q	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS	87.652,73	87.452,73 ⁽¹¹⁾	75.210,00	12.242,73	0,00	47	33%	24.819,30	28.859,40	4040,10	0,00
2017.1.07.062.A.067	JAVIER GARCIA ALVAREZ	11084846L	ALMACEN PIENSOS						47		7.500,00	7.500,00	7.500,00	10000,00
2017.1.07.064.A.070	ANTONIO CALLEJA FERNANDEZ	11074053J	MODERNIZACIÓN DE GIMNASIO	89.755,25	89.706,57 ⁽¹²⁾	89.706,57	0,00	0,00	47	33%	29.603,17	29.603,17	0,00	0,00
2017.1.07.062.A.054	MARVIN CORDERO CABRAN	71784654K	PELUQUERIA BARBERIA						46		7.500,00	7.500,00	7.500,00	10000,00
2017.1.07.064.A.064	PANIFICADORA DE MIRAVALLLES, S.L.	B3304780H	DESPACHO DE PAN Y CONFITERIA	75.436,65	61.891,40 ⁽¹³⁾	61.891,40	0,00	0,00	46	33%	20.424,16	20.424,16	0,00	0,00
2017.1.07.064.A.066	PABLO VAZQUEZ VALDES	71637391G	TALLER MECANICA	35.657,00	33.728,00 ⁽¹⁴⁾	33.728,00	0,00	0,00	44	33%	11.130,24	11.130,24	0,00	0,00
2017.1.07.082.A.059	AMADOR ANGEL FERNANDEZ LOPEZ	11035944S	PLANTACIÓN POMARADA	13.315,00	13.315,00	415,00	8.000,00	4.900,00	42	33%	136,95	4.393,95	2.640,00	1.617,00



Montaña Central

- (1) Al expediente 2017.1.07.064.A.071 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitado debido a disponibilidades presupuestarias
- (2) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes y la consideración de gastos no elegibles (dominio web y redes sociales)
- (3) Se reduce la inversión presentada por la consideración de gastos no elegibles (dominio web y sistema control calidad)
- (4) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes, la consideración de gastos no elegibles (IVA) y errores de suma en la solicitud
- (5) Se reduce la inversión presentada por la consideración de gastos no elegibles (ampliación garantía informática)
- (6) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (7) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (8) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (9) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (10) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (11) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (12) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (13) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes
- (14) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes

FOEA DE BARRIO DE COMARCAS DE VEREDONES		
Presidente: JOSÉ LUIS BARRAL Vicepresidente: ESTEBAN RAMA Secretario: JUAN RAMA Vocal: JUAN RAMA Subsecretario: JUAN RAMA	Asociación Montaña Central	

CUADRO DE PUNTAJE PARA LOS CREDITOS DE VERIFICACION DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE DENTRO	PUNTAJE AFUERA	ORGANIZACION
Criterio nº 1. Adopción e innovación (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M01.1. Ayudas a las inversiones en I+D+i en el sector agrícola	20	0	
Operaciones realizadas en la Submedida M01.2. Ayudas a las inversiones en I+D+i en el sector ganadero	20	0	
Operaciones realizadas en la Submedida M01.3. Ayudas a la mejora de los sistemas de explotación en el sector ganadero	20	0	
Operaciones realizadas en la Submedida M01.4. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 2. Empleo productivo (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M02.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 3. Modernización de explotaciones (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M03.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 4. Medio ambiente (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 5. Nueva tecnología (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M05.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 6. Mejora de la gestión empresarial (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M06.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 7. Mejora de la gestión empresarial (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M07.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 8. Mejora de la gestión empresarial (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M08.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 9. Mejora de la gestión empresarial (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M09.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
Criterio nº 10. Gestión empresarial (objetivo excluyente)			
Operaciones realizadas en la Submedida M10.1. Ayudas a las inversiones en maquinaria y equipo de explotación agrícola y ganadera	20	0	
TOTAL	180	0	

CRITERIO	PUNTAJE AFUERA
ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	10
PROYECTO PRODUCTIVO	10
MEJORA DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL	10
MEJORA DE LA INVESTIGACIÓN	10
MEJORA AMBIENTAL	10
MEJORA SOCIAL	10
MEJORA TECNOLÓGICA	10
MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	10
MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN	10
MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN	10
TOTAL PUNTAJE AFUERA	100

Montaña Central



<p>SEMI DE PARTICIPACIÓN COMÚN DE VALORACIÓN</p>	
<p>Nombre del beneficiario: ASOCIACIÓN MONTAÑA CENTRAL</p> <p>Dirección: AVDA. DE LA REPÚBLICA, 2</p> <p>C.P.: 50001</p> <p>Teléfono: 978 21 11 11</p> <p>E-mail: info@monta%C3%BAcentrales.es</p>	<p>Asociación Montaña Central</p>

CRITERIO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS ENTIDADES DE INNOVACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (Criterio evaluado)	20	15	
Operaciones incluidas en la Estrategia MIA 1. Ayudas a las operaciones de innovación agrícola	5	5	
Operaciones incluidas en la Estrategia MIA 2. Ayudas a la innovación tecnológica agrícola en las zonas rurales	5	5	
Operaciones incluidas en la Estrategia MIA 2. Ayudas a la innovación tecnológica agrícola en las zonas rurales	5	5	
Operaciones incluidas en la Estrategia MIA 2. Ayudas a la innovación tecnológica agrícola en las zonas rurales	5	5	
Criterio nº 2. Fomento productivo (Criterio evaluado)	20	15	
Producción, transformación y comercialización	5	5	
Producción y transformación / transformación y comercialización	5	5	
Producción y transformación	5	5	
Producción y transformación / comercialización	5	5	
Criterio nº 3. Modernidad de operación (Criterio evaluado)	5	5	
La operación incluye el uso de una tecnología o innovación agrícola	5	5	
La operación incluye una innovación tecnológica agrícola	5	5	
Criterio nº 4. Impacto de la inversión (Criterio evaluado)	20	15	
Entre 0 y 50.000 €	5	5	
Entre 50.000 y 100.000 €	5	5	
Entre 100.000 y 150.000 €	5	5	
Entre 150.000 y 200.000 €	5	5	
Entre 200.000 € y más	5	5	
Criterio nº 5. Medio ambiente (Criterio evaluado)	5	5	
Operación adaptada de manera específica a criterios de sostenibilidad	5	5	
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (Criterio evaluado)	5	5	
Operación que incluye nuevas tecnologías	5	5	
Operación que incluye nuevas tecnologías	5	5	
Operación que incluye nuevas tecnologías	5	5	
Criterio nº 7. Sostenibilidad y desarrollo del patrimonio (Criterio evaluado)	5	5	
Operación que contribuye a mejorar el patrimonio cultural, medioambiental o paisajístico	5	5	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (Criterio evaluado)	5	5	
Operación ubicada en zonas rurales	5	5	
Operación ubicada en zonas rurales	5	5	
Operación ubicada en zonas rurales	5	5	
Criterio nº 9. Innovación (Criterio evaluado)	5	5	
Operación que incluye innovación tecnológica	5	5	
Operación que incluye innovación tecnológica	5	5	
Operación que incluye innovación tecnológica	5	5	
Criterio nº 10. Características específicas (Criterio evaluado)	20	15	
Operación que incluye características específicas de innovación agrícola	5	5	
Operación que incluye características específicas de innovación agrícola	5	5	
Operación que incluye características específicas de innovación agrícola	5	5	
Operación que incluye características específicas de innovación agrícola	5	5	
Operación que incluye características específicas de innovación agrícola	5	5	
TOTAL	100	75	

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	15
FOMENTO PRODUCTIVO	15
MODERNIDAD DE OPERACIÓN	5
IMPACTO DE LA INVERSIÓN	15
MEIO AMBIENTE	5
NOVEDAD TECNOLÓGICA	5
SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO	5
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5
INNOVACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	15
TOTAL PUNTOS	75



Montaña Central

HOJA DE INFORMACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Modelo específico 2011-2014, 6.2011
 Título III (Región de Castilla-La Mancha)
 Operación 11. Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura
 M4.2. Ayudas a la producción agropecuaria en zonas rurales
 Submedida M4.2.1

Asociación
 Montaña Central

INDICADOR DE EVALUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE DEL CRITERIO	PUNTAJE DE LA OPERACIÓN	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	15	
Capacidad vinculada a la Submedida M4.2.1. Ayudas a la producción agropecuaria en zonas rurales	20	15	
Operación vinculada a la Submedida M4.2.1. Ayudas a la producción agropecuaria en zonas rurales	15	15	
Operación vinculada a la Submedida M4.2.1. Ayudas a la producción agropecuaria en zonas rurales	15	15	
Operación vinculada a la Submedida M4.2.1. Ayudas a la producción agropecuaria en zonas rurales	15	15	
Criterio nº 2. Eficacia productiva (criterio excluyente)	20	3	
Producción, transformación y comercialización	20	3	
Producción y transformación / Transformación y comercialización	15	3	
Producción y transformación	15	3	
Producción y transformación / Producción de servicios	15	3	
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la inversión (criterio excluyente)	10	7	
El beneficiario tiene un plan de inversión a largo plazo	10	7	
El beneficiario tiene un plan de inversión a largo plazo	10	7	
Criterio nº 4. Impacto de la inversión (criterio excluyente)	10	0	
Entre 0 y 100.000 €	10	0	
Entre 100.000 € y 200.000 €	10	0	
Entre 200.000 € y 300.000 €	10	0	
Entre 300.000 € y 400.000 €	10	0	
Entre 400.000 € y 500.000 €	10	0	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	4	0	
Exoneración de pago de impuestos ambientales y de gestión ambiental	4	0	
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	6	2	
Investigación e innovación	6	2	
Investigación e innovación	6	2	
Criterio nº 7. Resiliencia y diversificación del patrimonio (criterio acumulativo)	4	0	
Realización de actividades para la diversificación del patrimonio	4	0	
Realización de actividades para la diversificación del patrimonio	4	0	
Criterio nº 8. Utilización de la inversión (criterio excluyente)	8	1	
Número de población con acceso a 200 habitantes	8	1	
Número de población entre 200 y 500 habitantes	8	1	
Número de población entre 500 y 1.000 habitantes	8	1	
Número de población entre 1.000 y 2.000 habitantes	8	1	
Número de población con más de 2.000 habitantes	8	1	
Polígono industrial	8	1	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	4	0	
Proyecto de innovación en el sector agropecuario	4	0	
Proyecto de innovación en el sector agropecuario	4	0	
Criterio nº 10. Cooperación (criterio excluyente)	10	10	
El titular de la operación es una persona física o jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada, etc.)	10	10	
El titular de la operación es una persona física o jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada, etc.)	10	10	
El titular de la operación es una persona física o jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada, etc.)	10	10	
El titular de la operación es una persona física o jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada, etc.)	10	10	
El titular de la operación es una persona física o jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada, etc.)	10	10	
TOTAL	200	50	

CRITERIO	PUNTAJE DE LA OPERACIÓN
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	15
EFICACIA PRODUCTIVA	3
SOSTENIBILIDAD DE LA INVERSIÓN	0
IMPACTO DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
INNOVACIÓN	0
RESILIENCIA Y DIVERSIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UTILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	1
COOPERACIÓN	10
CANAL DE CALIFICACIÓN	1
TOTAL PUNAJES	30



FONDA DE BARRERAS COMISIÃO DE VALORAÇÃO	
2014-2020 2014-2020 2014-2020 2014-2020	

GRUPO DE PERTINÊNCIA PARA 100 CRITÉRIOS DE VALORAÇÃO DE OPERAÇÕES PRODUTIVAS	PONTUAÇÃO CRITÉRIO	PONTUAÇÃO MÁXIMA	DESCRIÇÕES
Critério nº 1. Adesão à estratégia (critério ex-ante)	20	20	
Operações que se enquadram na Submedida M04.1. Apoio às iniciativas em sectores agrícolas	20		
Operações que se enquadram na Submedida M04.2. Apoio a iniciativas agrícolas	20		
Operações que se enquadram na Submedida M04.3. Apoio à produção em matéria de atividades agrícolas em áreas rurais	20		
Operações que se enquadram na Submedida M04.4. Apoio às iniciativas em sectores económicos de actividades agrícolas	20		
Critério nº 2. Fomento produtivo (critério ex-ante)	20	1	
Produção, transformação e comercialização	10		
Produção e comercialização / Transformação e comercialização	10		
Produção e transformação	10		
Comercialização / Produção de serviços	10		Comércio eletrônico
Critério nº 3. Modernidade de operações (critério ex-ante)	10	1	
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		Modernização
Critério nº 4. Intensidade de la inversión (critério ex-ante)	10	4	
Entre 0,001 e 200,000 €	1		
Entre 200,001 e 500,000 €	2		Operações superiores a 200,000 €
Entre 500,001 e 1,000,000 €	3		
Entre 1,000,001 e 2,000,000 €	4		
Entre 2,000,001 e 5,000,000 €	5		
Critério nº 5. Medio ambiente (critério ex-ante)	10	0	
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		Operações superiores a 200,000 €
Critério nº 6. Novas tecnologias (critério ex-ante)	10	0	
Presença de tecnologia digital	10		Segundo o formulário de apoio a 2014-2020 e/ou a presença de equipamentos tecnológicos, como: redes locais, redes de computadores, etc.
Implementação de gestão empresarial	10		Segundo o formulário de apoio a 2014-2020 e/ou a presença de equipamentos tecnológicos, como: redes locais, redes de computadores, etc.
Critério nº 7. Inovação e desenvolvimento de produtos (critério ex-ante)	10	0	
Participação em programas de inovação em sectores económicos	10		Segundo o formulário de apoio a 2014-2020 e/ou a presença de equipamentos tecnológicos, como: redes locais, redes de computadores, etc.
Critério nº 8. Adesão de la operación (critério ex-ante)	10	0	
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Critério nº 9. Intensidade (critério ex-ante)	10	0	
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Critério nº 10. Características operacionais (critério ex-ante)	10	10	
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
Operações que se enquadram na medida de apoio agrícola para a modernização das operações agrícolas	10		
TOTAL	100	10	

CRITÉRIO	PONTUAÇÃO MÁXIMA
ADESÃO À ESTRATÉGIA	20
FOMENTO PRODUTIVO	10
MODERNIDADE DE OPERAÇÕES	10
INTENSIDADE DE LA INVERSIÓN	10
MEIO AMBIENTE	10
NOVAS TECNOLOGIAS	10
INNOVAÇÃO E DESARROLLO DE PRODUCTOS	10
ADESÃO DE LA OPERACIÓN	10
INTENSIDAD	10
CARACTERÍSTICAS OPERACIONALES	10
TOTAL MÁXIMO	100



FORM DE SUBMISIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN		
Año de expedición: 2017 / 2018 / 2019 Tipo de expediente: MODIFICACIÓN DE DATOS Beneficiario: ASOCIACIÓN DE MONTAÑA CENTRAL Nº de expediente: 01/2017 Subvención: 500€	Asociación Montaña Central	

INDICADOR DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES INNOVADORAS	PUNTUACIÓN OBJETIVO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adquisición de la tecnología (objetivo excluyente)	20	0	
Operaciones de I+D+i en la tecnología MOD.1. Ayudas a las investigaciones en explotaciones agrarias	20		
Operaciones de I+D+i en la tecnología MOD.2. Ayudas a industrias agrarias	20		
Operaciones de I+D+i en la tecnología MOD.3. Ayudas a la puesta en marcha de actividades agropecuarias innovadoras	20		
El proyecto consiste en la tecnología MOD.4. Ayudas a los trabajos de investigación e innovación en actividades agropecuarias			
Aplicación:			
- Sector de actividad más prioritaria	20		
- Sector productivo	20		
- Área tecnológica	20		
- Beneficiario con otros recursos (económicos, educativos, humanos)	20		
- Tipo de:			
- Rural	20		
- Otras tecnologías (Micro y Nano tecnologías)	20		
- Biotecnología	20		
- Computación de gran escala / Cloud computing	20		
- Tipo de apoyo:	10		
- Reinversión			
- Para un máximo de 500 hectáreas	20		
- Para un máximo de 20 hectáreas	20		
- Otros:			
- Para un máximo de 500 hectáreas	20		
- Para un máximo de 20 hectáreas	20		
- Por forma:			
- Operación agrícola, ganadera, forestal o cinegética	20		
- Otras formas	0		
Operaciones de I+D+i en la tecnología MOD.5. Ayudas para el establecimiento de explotaciones agropecuarias	20		
Criterio nº 2. Proceso productivo (objetivo excluyente)	20	0	
Producción, transformación y comercialización	20		
Producción y comercialización / Transformación y comercialización	0		Según el informe empresarial, el sistema agrario más beneficiario (por número de hectáreas) de producción de peral tiene y respaldaría la comercialización.
Producción y transformación	0		
Comercialización / Exportación de productos	0		
Criterio nº 3. Viabilidad de la operación (objetivo excluyente)	5	0	
El plan de negocio se elabora de acuerdo a la legislación vigente	5		
El plan de negocio incluye una proyección económica de actividad por lo menos un trimestre	0		El plan de negocio incluye la proyección de una actividad económica.
Criterio nº 4. Viabilidad de la inversión (objetivo excluyente)	10	0	
Entre 5.000 y 25.000€	0		
Entre 25.000 y 100.000€	0		
Entre 100.000 y 250.000€	0		
Entre 250.000 y 500.000€	0		
Entre 500.000 y 1.000.000€	0		
Más de 1.000.000€	0		
Criterio nº 5. Medio ambiente (objetivo excluyente)	0	0	
Reservación de espacios de tipo ecológico y ambiental ambiental	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (objetivo excluyente)	0	0	
Aplicación de nuevas tecnologías	0		No aplica
Implementación de gestión empresarial	0		Según el informe del Centro de Montaña Central se no existen las siguientes tecnologías, gestión de la explotación agrícola, gestión de costes.
Criterio nº 7. Disponibilidad y distribución del patrimonio (objetivo excluyente)	0	0	
Reducción del patrimonio a cualquier valor de tiempo (proyectos)	0		Según el informe evaluador, hay disponibilidad del inmueble en valor de 20 años (2015)
Patrimonio estratégico	0		No aplica
Criterio nº 8. Intensidad de la operación (objetivo excluyente)	0	0	
Número de explotaciones con menos de 500 hectáreas	0		
Número de explotaciones entre 500 y 1.000 hectáreas	0		
Número de explotaciones entre 1.000 y 2.000 hectáreas	0		
Número de explotaciones entre 2.000 y 5.000 hectáreas	0		
Número de explotaciones con más de 5.000 hectáreas	0		
Polígono municipal	0		Según datos del Padrón Municipal de Montaña Central de 2016 (100 ha) Montaña Central (200 hectáreas)
Criterio nº 9. Innovación (objetivo excluyente)	0	0	
Proyecto que incluye el Fondo de innovación en la agricultura	0		
Proyecto que incluye el Fondo de innovación en el municipio	0		
Proyecto que incluye el Fondo de innovación en la actividad	0		Según el informe del Centro de Montaña Central se no existen las siguientes tecnologías, gestión de la explotación agrícola, gestión de costes.
Criterio nº 10. Características específicas (objetivo excluyente)	20	0	
El titular del expediente es la persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.	20		
El titular del expediente es una persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.	20		
El titular del expediente es una persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.	20		
El titular del expediente es una persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.	20		
El titular del expediente es una persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.	0		El titular del expediente es una persona o física o jurídica de naturaleza jurídica cooperativa, sociedad limitada, etc.
TOTAL	200	0	



OBJETIVO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD	10
PROCESO PRODUCTIVO	0
VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN	0
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	0
VIABILIDAD AMBIENTAL	0
VIABILIDAD TECNOLÓGICA	0
VIABILIDAD DE LA INNOVACIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
VIABILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN	0
TOTAL PUNTO	0

PCRS DE BARRIO DE COMUNIDAD DE AGRICULTORES	
Nº de expediente: 2017 / 2014 A 004 Fecha de apertura: 04 de febrero de 2017, 09:00h. hasta el 10 de abril Fecha final: 02/05/2017, 09:00h. El Plazo 2015-17 Nº de OP: 00100100 Lotería: M04	Asociación Montaña Central

CRITERIO DE PUNTUACIÓN PARA LOS DATOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ADICIONAL	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Afiliación a la estrategia (criterio obligatorio)	20	18	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a la transformación agroalimentaria	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a actividades agrícolas	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.3. Ayudas a la gestión de la actividad agrícola en las zonas rurales	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.4. Ayudas a las inversiones en maquinaria agrícola de tractores agrícolas			
- Sector de actividad exclusivamente:	20		
- Sector industrial	20		
- Nuevas Tecnologías	20		
- Sectores agroalimentarios: cereales, leguminosas, olivar, hortalizas, forrajes	18		
- Turismo			
- Agua	20		
- Otras tecnologías (de infraestructuras, agroalimentarias, etc.)	20		
- Almacenamiento	20		
- Gestión de la tierra / Conservación	18		
- Restauración	18		
- Zonas rurales menos de 100 habitantes	18		
- Zonas rurales	20		
- Gestión			
- Zonas rurales menos de 100 habitantes	18		
- Zonas rurales	20		
- Servicios			
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales, etc.	18		
- Otros servicios	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.5. Ayudas por el establecimiento de empresas agroalimentarias	18		
Criterio nº 2. Impacto productivo (criterio obligatorio)	18	8	
Producción, transformación o comercialización	18		
Producción y comercialización / Transformación y comercialización	8		Según Memoria descriptiva, la producción tiene como objeto el trabajo de limpieza y transformación para la comercialización de productos para uso comercial. No se ha detectado la producción.
Producción y transformación	8		
Comercialización / Transformación y comercialización	8		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio obligatorio)	2	1	
Operación que implique la creación de una empresa o una nueva actividad	2		
Operación que implique la explotación de una actividad ya existente o un negocio	1		Operación ya existente
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio obligatorio)	16	8	
Entre 5.000 y 50.000 €	4		
Entre 50.000 y 100.000 €	4		
Entre 100.000 y 250.000 €	4		
Entre 250.000 y 500.000 €	4		Según Memoria descriptiva, el importe de la inversión es de 100.000 €.
Entre 500.000 y 1.000.000 €	4		
Más de 1.000.000 €	4		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio obligatorio)	4	0	
Operación que implique el empleo de técnicas mejoradas de conservación del ambiente	4		No aplica
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio obligatorio)	4	4	
Experiencia con el desarrollo de:	4		
- Operación de campo	4		Según Memoria descriptiva, el campo 427.0000 es un campo de experimentación. No se ha detectado la experiencia de campo.
- Operación de gestión empresarial	0		Según Memoria descriptiva, el campo 427.0000 es un campo de experimentación. No se ha detectado la experiencia de gestión empresarial.
Criterio nº 7. Rentabilidad y sostenibilidad del patrimonio (criterio obligatorio)	1	0	
Realización del patrimonio a través de un modelo de negocio innovador	1		Se incluye una antigüedad inferior a 20 años. Según Memoria descriptiva, no aplica.
Financiación sostenible	0		No aplica
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio obligatorio)	4	2	
Parcela de explotación con menos de 100 hectáreas	4		
Parcela de explotación entre 100 y 500 hectáreas	4		
Parcela de explotación entre 500 y 1.000 hectáreas	2		
Parcela de explotación entre 1.000 y 2.500 hectáreas	2		
Parcela de explotación con más de 2.500 hectáreas	0		
Polígono industrial	0		No aplica en el Plan de Operaciones de Agricultura Agrícola
Criterio nº 9. Innovación (criterio obligatorio)	3	0	
Proyecto que implique actividades innovadoras en la operación	3		
Proyecto que implique actividades innovadoras en el municipio	0		Según Memoria descriptiva, el campo 427.0000 es un campo de experimentación. No se ha detectado actividades innovadoras en el municipio.
Proyecto que implique actividades innovadoras en la comunidad	0		
Criterio nº 10. Sostenibilidad ambiental (criterio obligatorio)	10	0	
El titular del expediente es una persona física o jurídica de tipo profesional o empresario (empresario)	10		
El titular del expediente es una persona física no profesional (agricultor)	10		
El titular del expediente es una persona jurídica (sociedad)	10		
El titular del expediente es una persona física no profesional (agricultor)	0		Según Memoria descriptiva, el campo 427.0000 es un campo de experimentación. No se ha detectado actividades innovadoras en el municipio.
El titular del expediente es una persona jurídica (sociedad)	0		
TOTAL	106	50	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ADICIONAL
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0
PROTECCIÓN DEL CLIMA	0
MEJORA DE LA EFICIENCIA	0
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN	0
VALORES AMBIENTALES	0
VALORES TECNOLÓGICOS	0
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	0
ORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN	0
OPERACIONES	0
OPERACIONES DE GESTIÓN EMPRESARIAL	0
TOTAL ADICIONAL	00



FORM DE EVALUACIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN		FUNDACIÓN		FUNDACIÓN	FUNDACIÓN	OBSERVACIONES
CUBRO DE PUNTUACIÓN PARA (50) CUBRO DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVA		CRITERIO	PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE	CRITERIO
Criterio 01. Alimientación y la estrategia (valoración 30pts)						
Operaciones realizadas en la finca 500 Ha			20		15	
Operaciones realizadas en la finca 1000 Ha			20			
Operaciones realizadas en la finca 1500 Ha			10			
Operaciones realizadas en la finca 2000 Ha			15		15	
Criterio 02. Producción, transformación y comercialización (valoración 40pts)						
Producción, transformación y comercialización			40		4	
Investigación y desarrollo			30			
Comercialización			10			Comercialización
Criterio 03. Modalidad de operación (valoración 30pts)						
Tipo de operación			30		3	
Criterio 04. Inversión de la finca (valoración 20pts)						
Inversión de 0 a 100.000 €			10		6	Inversión en mejoras
Inversión de 100.000 a 200.000 €			10			
Inversión de 200.000 a 500.000 €			10			
Inversión de 500.000 a 1.000.000 €			10			
Inversión de 1.000.000 a 2.000.000 €			10			
Criterio 05. Medio ambiente (valoración 10pts)						
Medio ambiente			10		9	
Criterio 06. Nuevas tecnologías (valoración 8pts)						
Nuevas tecnologías			8		6	
Criterio 07. Recreación y desarrollo del patrimonio (valoración 8pts)						
Recreación y desarrollo del patrimonio			8		7	
Criterio 08. Ubicación de la finca (valoración 10pts)						
Ubicación de la finca			10		8	
Criterio 09. Empleo (valoración 10pts)						
Empleo			10		8	
Criterio 10. Comercio (valoración 10pts)						
Comercio			10		10	
TOTAL						
			100		65	

CRITERIO	PUNTAJE
OPERACIONES Y LA ESTRATEGIA	30
PRODUCCIÓN PRODUCTIVA	40
MODALIDAD DE OPERACIÓN	30
INVERSIÓN DE LA FINCA	20
MEDIO AMBIENTE	10
MEJORA TECNOLÓGICA	8
RECREACIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO	8
UBICACIÓN DE LA FINCA	10
EMPLORO	10
COMERCIO	10
TOTAL PUNTOS	100



Montaña Central

FORM DE BARRIDOS COMISIÓN DE VERIFICACIÓN				
Nº de expediente: 2012/0004/0006 Título del expediente: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA Beneficiario: VEGAMAT S.R.L. Nº de Cédula: 81042123 Dirección: MMZ				
CÁMBIO DE FINANCIACIÓN PARALELO CRITERIOS DE ECONOMÍA DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		FINANCIACIÓN CRITERIO	PARTICIPACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)				
Criterio 1.1. Adhesión a la Subestrategia A-1. 4 y 7.1. de la modalidad de explotación agrícola		20	10	
Criterio 1.2. Adhesión a la Subestrategia A-1.2. 4 y 7.2. de la modalidad de explotación agrícola		10		
Criterio 1.3. Adhesión a la Subestrategia B-1. 4 y 7.3. de la modalidad de explotación agrícola		10		
Criterio 1.4. Adhesión a la Subestrategia B-2. 4 y 7.4. de la modalidad de explotación agrícola		10		
Ponderación total para la Subestrategia MMZ. 4 y 7.5. de la modalidad de explotación agrícola Descripción de actividades económicas:				
- Sector industrial - Sector servicios - Actividades agropecuarias: avícolas, porcícolas, piscícolas, horticólicas - Turismo - Minería - Otras (Industria No Metalúrgica, actividades extractivas) - Energía - Comercio de alimentos / Comercio - Transportación - Educación - Zonas de explotación agropecuarias - Zonas urbanas - Zonas rurales - Zona acuífera (zona de explotación de aguas) - Zona urbana - Zona rural - Zonas de explotación agropecuarias - Zonas urbanas				
Criterio 1.5. Adhesión a la Subestrategia B-3. 4 y 7.6. de la modalidad de explotación agrícola		10		
Criterio nº 2. Procesos productivos (criterio excluyente)				
Producción y transformación de alimentos		10	9	
Producción y transformación / Transformación y comercialización		10		
Producción y transformación		10	9	Utilización de tecnología (2012)
Comercialización y prestación de servicios		10		
Criterio nº 3. Eficiencia de sistemas (criterio excluyente)				
El sistema de explotación agrícola		10	9	
El sistema de explotación agrícola		10	9	El sistema de explotación agrícola
Criterio nº 4. Cantidad de la inversión (criterio excluyente)				
Entre 0 y 10.000 €		10	9	
Entre 10.000 y 200.000 €		10		
Entre 200.000 y 1.000.000 €		10		
Entre 1.000.000 y 10.000.000 €		10		El sistema de explotación agrícola
Más de 10.000.000 €		10		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio excluyente)				
El sistema de explotación agrícola		10	9	
El sistema de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio excluyente)				
Presencia de tecnologías digitales		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
Presencia de gestión empresarial		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
Criterio nº 7. Reactividad y capacidad del patrimonio (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 8. Utilización de la capacidad (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 9. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 10. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 11. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 12. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 13. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
Criterio nº 14. Características específicas (criterio excluyente)				
El patrimonio de explotación agrícola		10	9	Según el Informe de Gestión 2011 del Centro de Estudios de Gestión Empresarial
El patrimonio de explotación agrícola		10		No aplica
TOTAL		100	90	

CRITERIO	FINANCIACIÓN ASIGNADA
INDICADOR A Y B (1 y 2)	10
INDICADOR A (1 y 2)	10
INDICADOR B (1 y 2)	10
INDICADOR C (1 y 2)	10
INDICADOR D (1 y 2)	10
INDICADOR E (1 y 2)	10
INDICADOR F (1 y 2)	10
INDICADOR G (1 y 2)	10
INDICADOR H (1 y 2)	10
INDICADOR I (1 y 2)	10
INDICADOR J (1 y 2)	10
INDICADOR K (1 y 2)	10
INDICADOR L (1 y 2)	10
INDICADOR M (1 y 2)	10
INDICADOR N (1 y 2)	10
INDICADOR O (1 y 2)	10
INDICADOR P (1 y 2)	10
INDICADOR Q (1 y 2)	10
INDICADOR R (1 y 2)	10
INDICADOR S (1 y 2)	10
INDICADOR T (1 y 2)	10
INDICADOR U (1 y 2)	10
INDICADOR V (1 y 2)	10
INDICADOR W (1 y 2)	10
INDICADOR X (1 y 2)	10
INDICADOR Y (1 y 2)	10
INDICADOR Z (1 y 2)	10
TOTAL PARES	10

Montaña Central





M 24 septembre 2017 10:00:43
TABLEAU SUIVANT LE SERVICE DE MONTAGNE ET COMMUN
SALMIGNEY (SAUVAGE)
N° de la commune : 54490
N° de la commune : 54490

Association
Montagne Etudiant

CADRE DE PRIORISATION POUR LES CRITERES DE SELECTION DE DEMANDES PRODUCTIVES	PONTIFICATION CRITERE	PONTIFICATION AUXILIAIRE	OBSERVATIONS
Critère n° 1. Adresse et la superficie (critère excluant)			
Département inclus en la Subrégion M24. A cela s'ajoute les communes en subdivisions agraires	20	15	
Département exclus de la Subrégion M24. A cela s'ajoute les communes en subdivisions agraires	0	0	
Département inclus en la Subrégion M24. A cela s'ajoute les communes en subdivisions agraires en la zone rurale	10	10	
Département inclus en la Subrégion M24. A cela s'ajoute les communes en subdivisions agraires en la zone rurale	10	10	
Critère n° 2. Type agricole (critère excluant)			
Critère n° 3. Modalité de production (critère excluant)			
Critère n° 4. Quantité de la demande (critère excluant)			
Critère n° 5. Aide agricole (critère inclus)			
Critère n° 6. Niveau technologique (critère cumulatif)			
Critère n° 7. Répartition et diversité de l'habitat (critère cumulatif)			
Critère n° 8. Modalité de la demande (critère excluant)			
Critère n° 9. Ancienneté (critère excluant)			
Critère n° 10. Capacité à remplir (critère excluant)			
TOTAL	200	150	

CRITERE	PONTIFICATION AUXILIAIRE
ACQUISITION DE TERRAIN	15
PROJET PRODUCTIF	10
MEDIANE DE PRIORITE	15
PROJET DE LA COMMUNE	10
MONTAGNE	10
NOUVEAU TERRAIN	10
REALISATION ET SANCTIONNELLE DES PRIORITES	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
REGARD SUR LA COMMUNE	10
TOTAL AUXILIAIRE	150



FECHA DE BARRIDO/CONTROL DE CALIDAD:		
Nº de identificación:	0001/2018/001	
Fecha de ejecución:	30/06/2018	
Provincia:	TERUEL	
Subvención:	RD/12	

CÓDIGO DE BARRIDO PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE CRITERIO AJUSTADO	CRITERIOS
Criterio nº 1. Adhesión a la explotación (término explotador)	20	10	
Operación de la finca de la explotación MGA 1. Bando de explotación de finca con MGA 1	20		
Operación de la finca de la explotación MGA 2. Bando de explotación de finca con MGA 2	20		
Operación de la finca de la explotación MGA 3. Bando de explotación de finca con MGA 3	20		
Operación de la finca de la explotación MGA 4. Bando de explotación de finca con MGA 4	20		
Criterio nº 2. Estado productivo (término explotador)	10	5	
Producción de leche en litros por vaca	10		
Producción de leche en litros por vaca en explotación	10		
Producción de leche en litros por vaca en explotación	10		
Producción de leche en litros por vaca en explotación	10		
Producción de leche en litros por vaca en explotación	10		
Criterio nº 3. Modalidad de explotación (término explotador)	5	5	
Explotación de finca con MGA 1	5		
Explotación de finca con MGA 2	5		
Explotación de finca con MGA 3	5		
Explotación de finca con MGA 4	5		
Criterio nº 4. Intensidad de la explotación (término explotador)	10		
Superficie de explotación (ha)	10		
Superficie de explotación (ha)	10		
Superficie de explotación (ha)	10		
Superficie de explotación (ha)	10		
Superficie de explotación (ha)	10		
Criterio nº 5. Medio ambiente (término explotador)	5	5	
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Criterio nº 6. Medio ambiente (término explotador)	5	5	
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Distancia de explotación a zonas protegidas	5		
Criterio nº 7. Rentabilidad y bienestar del productor (término explotador)	5	5	
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Criterio nº 8. Modalidad de explotación (término explotador)	5	5	
Explotación de finca con MGA 1	5		
Explotación de finca con MGA 2	5		
Explotación de finca con MGA 3	5		
Explotación de finca con MGA 4	5		
Criterio nº 9. Rentabilidad y bienestar del productor (término explotador)	5	5	
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Beneficio neto de explotación	5		
Criterio nº 10. Características especiales (término explotador)	20	10	
Operación de finca con MGA 1	20		
Operación de finca con MGA 2	20		
Operación de finca con MGA 3	20		
Operación de finca con MGA 4	20		
TOTAL	100	50	

CRITERIO	PUNTAJE AJUSTADO
CRITERIO 1	10
CRITERIO 2	5
CRITERIO 3	5
CRITERIO 4	10
CRITERIO 5	5
CRITERIO 6	5
CRITERIO 7	5
CRITERIO 8	5
CRITERIO 9	5
CRITERIO 10	10
TOTAL	50



Montaña Central

FINANCIA SARRIENNA COMISIÓN DE SELECCIÓN Nº de expediente: 2017.1.07.000.4.000 FECHA DE EXPEDICIÓN: Mayo 2018 SOLICITANTES: 1.020018.04.00.00.0000000000 Nº DE PLAZAS: 14 JUSTIFICACIÓN: M4.2	
--	--

GRUPO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	Puntuación CRITERIO	Puntuación ANEXOS	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	30	15	
Operación incluida en la Subvención M4.2. Ayuda a las explotaciones en explotación agrícolas	30		
Operación incluida en la Subvención M4.2. Ayuda a la explotación ganadera	30		
Operación incluida en la Subvención M4.2. Ayuda a la puesta en marcha de actividades agropecuarias	30		
Operación:	15	15	
Contrato o convenio en vigor en M4.2. Ayuda a las explotaciones en creación o desarrollo de actividades agrícolas			
- Sector de explotación ganadera	15		
- Sector agrícola	15		
- Sector tecnológico	15		
- Servicios, actividades, procesos, dispositivos, educación, transporte	15		
- Turismo			
- Fines	15		
- Otros servicios (servicio hotel, apartamentos turísticos)	15		
- Alojamiento	15		
- Equipamiento de turismo / Camping	15		
- Turismo activo	15		
- Recreación	15		
- Zona rural o núcleo de 500 habitantes	15		
- Zona urbana	15		
- Comercio			
- Zona rural o núcleo de 500 habitantes	15		
- Zona urbana	15		
- Servicios			
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o pesqueros	15		
- Servicios turísticos	15		
- Otros servicios	15		
Operación incluida en la Subvención M4.2. Ayuda para el apoyo a la actividad de sistemas agropecuarios	15		
Criterio nº 2. Empleo productivo (criterio excluyente)	30	7	
Producción, transformación y comercialización	30		
Investigación y desarrollo científico / Transferencia de conocimientos	30		
Producción o transformación	30		
Comercialización / Promoción de ventas	30		Servicio de gestión
Criterio nº 3. Viabilidad de operación (criterio excluyente)	30	7	
Proyecto que incluye la creación de una empresa o una nueva actividad	30		Servicio de gestión
El proyecto se ejecutará en un periodo inferior a 3 años desde la ejecución de la operación	30		
Criterio nº 4. Inversión de la operación (criterio excluyente)	30	8	
Hasta 50.000 €	30		
Entre 50.000 € y 100.000 €	30		
Entre 100.000 € y 200.000 €	30		
Entre 200.000 € y 500.000 €	30		
Más de 500.000 €	30		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio excluyente)	30	8	
Operación de protección de energía renovable y eficiencia energética	30		Servicio de gestión
Criterio nº 6. Impacto tecnológico (criterio excluyente)	30	8	
Proyecto innovador o de desarrollo	30		Servicio de gestión
Incrementos de gestión empresarial	30		Servicio de gestión Ejército de gestión del territorio (SOTM) Ejército de gestión del territorio (SOTM) Ejército de gestión del territorio (SOTM) Ejército de gestión del territorio (SOTM)
Criterio nº 7. Seguridad y sostenibilidad del patrimonio (criterio excluyente)	30	8	
Operación de patrimonio o puesta en valor de patrimonio cultural	30		Servicio de gestión del patrimonio
Operación patrimonial	30		Servicio de gestión del patrimonio
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	30	8	
Núcleo de población con menos de 500 habitantes	30		
Núcleo de población entre 500 y 1.000 habitantes	30		
Núcleo de población entre 1.000 y 2.000 habitantes	30		
Núcleo de población entre 2.000 y 5.000 habitantes	30		
Núcleo de población entre más de 5.000 habitantes	30		
Proyecto innovador	30		
Criterio nº 9. Cooperación (criterio excluyente)	30	8	
Proyecto que favorece el desarrollo económico de la zona	30		
Proyecto que favorece el desarrollo económico de la zona	30		
Proyecto que favorece el desarrollo económico de la zona	30		
Criterio nº 10. Características técnicas (criterio excluyente)	30	20	
El titular del expediente es una persona física o jurídica de derecho local (cooperativas, asociaciones)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de derecho local (cooperativas, asociaciones)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de derecho local (cooperativas, asociaciones)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de derecho local (cooperativas, asociaciones)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de derecho local (cooperativas, asociaciones)	30		
TOTAL	140	60	

CRITERIO	Puntuación ANEXOS
REFERENCIA A LA ESTRATEGIA	15
INDICADORES DE EMPLEO	7
LOCALIZACIÓN DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	8
MEDIOS AMBIENTALES	8
IMPACTO TECNOLÓGICO	8
SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	8
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
COOPERACIÓN	8
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	20
TOTAL PUNTO	60



Montaña Central

SECTOR DE BARRIO DE CALIDAD DE VALORACIÓN Año de expedición: 2017 / 17/01/2018 Título del expediente: BARRIO DE CALIDAD DE CALIDAD 2018 Expediente: FERRAN/2/COGE, 2018 M.O.P.: 11/7/2018 Autoridad: MMA	 Asociación Montaña Central
--	---------------------------------------

CATEGORÍA DE VALORACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERATIVOS PRODUCTIVOS	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADA	COMUNICACIONES
Criterio 1. Adhesión a la estrategia (criterio obligatorio)		18	
Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la inversión en maquinaria agrícola	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M02.1. Ayudas a la explotación agrícola	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M02.2. Ayudas a la explotación agrícola en las zonas de montaña	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M02.3. Ayudas a la explotación agrícola en las zonas de montaña	18		
Operaciones incluidas en la Submedida M02.4. Ayudas a la explotación agrícola en las zonas de montaña	18		
Criterio 2. Proceso productivo (criterio obligatorio)		30	
Producción, transformación y comercialización	30		
Producción y comercialización de productos de calidad y transformación	30		
Producción y transformación	30		
Producción y transformación	30		
Criterio 3. Modalidad de operación (criterio obligatorio)		3	
Operación en régimen de explotación agrícola	3		
Operación en régimen de explotación agrícola	3		
Operación en régimen de explotación agrícola	3		
Criterio 4. Intensidad de la inversión (criterio obligatorio)		10	
Hasta 6.000 y 10.000 €	10		
Entre 6.000 y 100.000 €	10		
Entre 100.000 y 150.000 €	10		
Entre 150.000 y 200.000 €	10		
Entre 200.000 y 250.000 €	10		
Entre 250.000 €	10		
Criterio 5. Medio ambiente (criterio obligatorio)		8	
Operación de protección de aguas superficiales y subterráneas	8		
Operación de protección de aguas superficiales y subterráneas	8		
Criterio 6. Nuevas tecnologías (criterio obligatorio)		6	
Proyectos de innovación digital	6		
Proyectos de innovación digital	6		
Proyectos de innovación digital	6		
Criterio 7. Sostenibilidad y dimensión del patrimonio (criterio obligatorio)		3	
Reserva de patrimonio para el sector de la agricultura	3		
Reserva de patrimonio para el sector de la agricultura	3		
Reserva de patrimonio para el sector de la agricultura	3		
Criterio 8. Ubicación de la operación (criterio obligatorio)		8	
Operación en zonas con menos de 100 habitantes	8		
Operación en zonas con entre 100 y 250 habitantes	8		
Operación en zonas con entre 250 y 500 habitantes	8		
Operación en zonas con entre 500 y 1.000 habitantes	8		
Operación en zonas con más de 1.000 habitantes	8		
Operación en zonas con más de 1.000 habitantes	8		
Criterio 9. Capacidad (criterio obligatorio)		6	
Operación que genera empleo estable en el sector	6		
Operación que genera empleo estable en el sector	6		
Operación que genera empleo estable en el sector	6		
Criterio 10. Características singulares (criterio obligatorio)		20	
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
Operación que genera empleo estable en el sector	20		
TOTAL	200	91	

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
OPERACIONES DE CALIDAD	10
PROCESO PRODUCTIVO	30
MODALIDAD DE OPERACION	3
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	10
MEDIO AMBIENTE	8
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6
SOSTENIBILIDAD Y DIMENSIÓN DEL PATRIMONIO	3
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
CAPACIDAD	6
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
TOTAL ASIGNADO	91



BOJA DE SUBVENCIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN	
Año de convocatoria: 2017 y 2016 A/2016 Título de subvención: AYUDAS A Beneficiarios: PYMES EMPRESAS PEQUEÑAS Nº PUESTOS: 1000 (2016) Subvenciones: M30.2	Asociación Montaña Central

CUADRO DE PUNTAJE PARA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	20	15	
Operaciones productivas en la Subvención M30.2 Ayudas a la ganadería ovina	20	15	
Operaciones productivas en la Subvención M30.3 Ayudas a la ganadería de animales de explotación agropecuaria	20	15	
Criterio nº 2. Trazabilidad (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	15	15	
Criterio nº 3. Modalidad de ejecución (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	10	10	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 7. Diversificación y dinamización del patrimonio (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 8. Intensidad de la explotación (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	5	5	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)			
Operaciones productivas en la Subvención M30.1 Ayudas a las explotaciones de explotación agropecuarias	10	10	
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
INICIATIVA Y EMPRENDIMIENTO	20
PROYECTO PRODUCTIVO	15
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	5
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	10
MEDIO AMBIENTE	5
NUevas TECNOLOGÍAS	5
INICIATIVA Y DIVERSIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	5
INTENSIDAD DE LA EXPLOTACIÓN	5
INNOVACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	10
TOTAL PUNTAJE	60

Montaña Central



FORMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ENTREGA			
Proyecto de inversión:	2022 / 2023 / 2024		Asociación Montaña Central
Organización beneficiaria:	MONTAÑA CENTRAL CLAN DEL SUR		
Beneficiario:	ASOCIACIÓN DE LA LUNA NUEVA		
Redes:	2023/2024		
Forma de entrega:	MOL		

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN PARA LOS CRITERIOS VARIACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adaptación a la estrategia (criterio excluyente)	30	30	
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 1. Regadas o mecanizadas en explotaciones agrícolas	10		
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 2. Regadas o mecanizadas	10		Operación agrícola no regada
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 3. Regadas o mecanizadas por terceros beneficiarios agrícolas no regadas	10		
Criterio nº 2. Diversificación de la explotación (criterio excluyente)	30	30	
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 4. Regadas o mecanizadas por terceros en explotaciones agrícolas	10		
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 5. Regadas o mecanizadas por terceros en explotaciones agrícolas	10		
Operaciones incluidas en la Submedida MOL 6. Regadas o mecanizadas por terceros en explotaciones agrícolas	10		
Criterio nº 3. Producción (criterio excluyente)	30	30	
Producción, transformación y conservación	10		
Producción y transformación	10		Transformación y conservación de productos, elaboración y comercialización
Producción y transformación	10		
Criterio nº 4. Disponibilidad de recursos (criterio excluyente)	30	30	
Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos, etc.	10		
Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos, etc.	10		
Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos, etc.	10		
Criterio nº 5. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	30	30	
Entre 0 y 10.000 €	10		
Entre 10.000 y 20.000 €	10		
Entre 20.000 y 30.000 €	10		
Entre 30.000 y 40.000 €	10		
Entre 40.000 y 50.000 €	10		
Entre 50.000 € y más	10		
Criterio nº 6. Medio ambiente (criterio excluyente)	30	30	
Medio ambiente (criterio excluyente)	10		
Medio ambiente (criterio excluyente)	10		
Medio ambiente (criterio excluyente)	10		
Criterio nº 7. Innovación tecnológica (criterio excluyente)	30	30	
Proyectos de innovación tecnológica	10		
Proyectos de innovación tecnológica	10		
Proyectos de innovación tecnológica	10		
Criterio nº 8. Rentabilidad y sostenibilidad (criterio excluyente)	30	30	
Rentabilidad y sostenibilidad (criterio excluyente)	10		
Rentabilidad y sostenibilidad (criterio excluyente)	10		
Rentabilidad y sostenibilidad (criterio excluyente)	10		
Criterio nº 9. Utilización de la operación (criterio excluyente)	30	30	
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Utilización de la operación (criterio excluyente)	10		
Criterio nº 10. Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	30	30	
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
Sostenibilidad ambiental (criterio excluyente)	10		
TOTAL	300	300	

CRITERIO	PUNTAJE ACUMULADO
CRITERIO Nº 1: ADAPTACIÓN A LA ESTRATEGIA	30
CRITERIO Nº 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN	30
CRITERIO Nº 3: PRODUCCIÓN	30
CRITERIO Nº 4: DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	30
CRITERIO Nº 5: INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	30
CRITERIO Nº 6: MEDIO AMBIENTE	30
CRITERIO Nº 7: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	30
CRITERIO Nº 8: RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	30
CRITERIO Nº 9: UTILIZACIÓN DE LA OPERACIÓN	30
CRITERIO Nº 10: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	30
TOTAL PUNTAJE	300

ESCALA DE VALORACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN



1º de octubre de 2017 y 27 de octubre de 2018
 Titulo del expediente: TÍTULO MONTE AGRARIO
 Expediente: ANEXO 1004, VARELA
 Nº/CM: 17/000457
 Subvención: M20.2

Asociación
 Montaña Central

DIMENSIÓN DE VALORACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE DE CATEGORÍA	PUNTAJE DE CALIDAD ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (objetivo subyacente)	20	15	
Operaciones en línea en la Subvención M20.1. Apoye a las iniciativas en explotaciones agrícolas	10		
Operaciones en línea en la Subvención M20.2. Apoye a iniciativas agrícolas	10		
Operaciones en línea en la Subvención M20.2. Apoye a la gestión en materia de actividades agrícolas en los sectores:	10	15	
Operaciones en línea en la Subvención M20.2. Apoye a las iniciativas de desarrollo y desarrollo de actividades en:			
M20.1:			
- Sector de actividad medioambiental	20		
- Sector educativo	20		
- Sector Tecnológico	20		
- Servicios, asistencia, servicios, dispositivos, servicios, transporte	20		
- Diversos			
- Parq	20		
- Otras tecnologías (No local 14 CM, aparatos, dispositivos)	20		
- Aplicar	20		
- Competencia de subvención 14 categoría	20		
- Turismo activo	20		
- Restauración			
- Zona rural o áreas de SMI habitadas	15		
- Zona urbana	20		
- Otros			
- Zona rural o áreas de SMI habitadas	20		
- Zona urbana	20		
- Otros			
- Servicios agrícolas, ganaderos, formación profesional	15		
- Otros servicios	5		
Operaciones en línea en la subvención M20.2. Apoye a las actividades de desarrollo agrícola	10		
Criterio nº 2. Procesos productivos (objetivo subyacente)	10	7	
Producción transformada o comercializada	10		
Producción y comercialización / transformación y comercialización	5		
Producción y transformación	5		
Comercialización / Presentación de servicios	5		Operación directa de transformación
Criterio nº 3. Modalidad de operación (objetivo subyacente)	5	7	
La operación supone la creación de una explotación agrícola o ganadera	5		Subvención
La operación supone una explotación, una mejora de actividad ya existente o un traslado	5		
Criterio nº 4. Ingresos de la inversión (objetivo subyacente)	10	8	Subvención categoría 1
Entre 1.000 € y 50.000 €	5		
Entre 50.000 € y 100.000 €	5		
Entre 100.000 € y 200.000 €	5		
Entre 200.000 € y 500.000 €	5		
Entre 500.000 €	5		
Criterio nº 5. Medio ambiente (objetivo subyacente)	5	5	
Empleo de prácticas de agricultura y ganadería sostenibles	5		Subvención
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (objetivo subyacente)	5	5	
Práctica uso de tecnología digital	5		Según informe del Centro IAGT Montaña Central sobre los aspectos tecnológicos. Fecha: 14/12/16
Implementación de gestión empresarial	5		Según informe del Centro IAGT sobre el uso de sistemas de gestión. Informe: 14/12/16
Criterio nº 7. Sostenibilidad y aprovechamiento del patrimonio (objetivo subyacente)	5	5	
Revalorización del patrimonio o puesta en valor de bienes inmuebles con fines turísticos	5		No aplica, no existen bienes a valor
Revalorización turística	5		No aplica
Criterio nº 8. Ubicación de la explotación (objetivo subyacente)	5	5	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	5		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	5		
Núcleo de población entre 500 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.000 y 2.000 habitantes	5		Según datos del INE de Montaña Central de 2016: Población de 2016
Núcleo de población superior de 2.000 habitantes	5		
Programa rural	5		
Criterio nº 9. Iniciativa (objetivo subyacente)	5	0	
Proyecto que ofrece actividad económica en la zona	5		
Proyecto que ofrece actividad económica en explotación	5		
Proyecto que ofrece actividad económica en la localidad	5		Según informe IAGT sobre el uso de sistemas de gestión. Informe: 14/12/16
Criterio nº 10. Características específicas (objetivo subyacente)	10	10	
El titular de la explotación es una persona física o jurídica que reside o tiene su domicilio habitual en el territorio de la explotación	10		
El titular de la explotación es una persona física o jurídica que reside o tiene su domicilio habitual en el territorio de la explotación	10		
El titular de la explotación es una persona física o jurídica que reside o tiene su domicilio habitual en el territorio de la explotación	10		
El titular de la explotación es una persona física o jurídica que reside o tiene su domicilio habitual en el territorio de la explotación	10		
El titular de la explotación es una persona física o jurídica que reside o tiene su domicilio habitual en el territorio de la explotación	10		
Total:	100	41	

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
REGULACIÓN Y LA ESTRATEGIA	15
PROCESOS PRODUCTIVOS	10
MODALIDAD DE OPERACIÓN	5
INGRESOS DE LA INVERSIÓN	10
MEIO AMBIENTE	5
MEJORA TECNOLÓGICA	5
UBICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO	5
INICIATIVA	5
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	10
TOTAL PUNTO	47



NOA DE SELECCIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2017.1.00.064 P.001	
Título del expediente: convocatoria pública de ayuda para el desarrollo rural	
Solicitante: Antonio Martínez Puente, S.L	
Nº/CV: 001101060	
Subvenciones: 600,0	

CUADRO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE AJUSTADO	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	0	
Operaciones incluidas en la Subvención MDR2. Ayudas a las inversiones en explotación agrícola	15		
Operaciones incluidas en la Subvención MDR2. Ayudas a actividades agrícolas	15		
Operaciones incluidas en la Subvención MDR2. Ayudas a la venta en marcha de actividades agrícolas en el sector agrícola	15		
Operaciones incluidas en la Subvención MDR2. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	20	1	
Producción, transformación y comercialización	20		
Producción y transformación / Transformación y comercialización	5		
Producción y transformación	5		
Comercialización / Producción de servicios	10		Comercialización de productos agrícolas
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	7	7	
La operación supone la creación de una explotación o un negocio agrícola	7		Operación agrícola
La operación supone una explotación, un negocio de actividad agrícola o actividad no agrícola	0		
Criterio nº 4. Rentabilidad de la inversión (criterio excluyente)	20	0	
Entre 1.000 y 10.000 €	5		
Entre 10.001 y 100.000 €	5		Operación excluida por ser inferior a 10.000 €
Entre 100.001 y 1.000.000 €	5		
Entre 1.000.001 y 10.000.000 €	5		
Entre 10.000.001 €	5		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio valor)	4	0	
Operación de inversión en mejora ambiental o sostenibilidad ambiental	4		Operación agrícola
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	4	0	
Presencia web o tienda del agente	4		Según informe del Centro de Ayudas Agrícolas (CCAA) se constata que el agente agrícola no tiene web y registro en el sistema MDR2 (Sistema de Gestión Agrícola) del Centro de Ayudas Agrícolas (CCAA) se constata que el agente agrícola no tiene gestión empresa y tienda y cambio de comunicación
Recepción de gestión empresarial	4		
Criterio nº 7. Accesible y diversificación del patrimonio (criterio acumulativo)	7	0	
Producción del patrimonio o puntaje superior de terrenos productivos	7		Operación agrícola
Patrimonio catalogado	0		Operación agrícola
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	4	2	
Tierras de producción con menos de 100 hectáreas	4		
Tierras de producción entre 100 y 500 hectáreas	3		
Tierras de producción entre 500 y 1.000 hectáreas	2		
Tierras de producción entre 1.000 y 2.000 hectáreas	1		
Tierras de producción con más de 2.000 hectáreas	0		Operación excluida por ser inferior a 100 hectáreas de superficie agrícola
Región insular	0		Operación agrícola
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	5	0	
Proyecto que implique innovación en el sector	5		
Proyecto que implique innovación en el sector	0		
Proyecto que implique innovación en el sector	0		Según Informe Final Ayudas Agrícolas (CCAA) se constata que el agente agrícola no tiene gestión empresa y tienda y cambio de comunicación
Criterio nº 10. Características específicas (criterio excluyente)	10	10	
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de actividad económica profesional o autónoma	10		
TOTAL	200	97	

Montaña Central



CRITERIO	PUNTAJE AJUSTADO
REGISTRADO EN LA SUBVENCIONES	10
PROCESO PRODUCTIVO	1
MODALIDAD DE OPERACIÓN	7
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEIO AMBIENTE	0
NUOVAS TECNOLOGIAS	0
ACCESIBLE Y DIVERSIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	10
TOTAL Puntos	97

FCR DE ASESORAMIENTO COMISIÓN DE VALORACIÓN 07 de septiembre de 2017 a 05 de octubre de 2017 Calle: 20 de septiembre, #824 (C/VA) FRENTEL Ciudad: MONTAÑA CENTRAL, QUINDÍO CP: 510010, QUINDÍO Teléfono: 60255511	 Asociación Montaña Central
---	---------------------------------------

CONTENIDO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJES CRITERIO	PUNTAJES ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio n.º 1. Activación a la estrategia (partido excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M16.1. Apoyo a las maquinarias y explotaciones agrícolas. Operaciones incluidas en la Submedida M16.2. Apoyo a explotaciones agrarias. Operaciones incluidas en la Submedida M16.3. Apoyo a la mejora en materia de actividades no agrícolas en las explotaciones. Operaciones incluidas en la Submedida M16.4. Apoyo a las maquinarias en transporte y asistencia de actividades no agrícolas.	30	30	
- Sector agrícola - Pesca y Acuicultura - Silvicultura - Ganadería extensiva (vacas, ovinos, caprinos, equinos, cerdos) - Turismo rural - Almacenamiento - Otros sectores	20 20 20 20 20 20		
Criterio n.º 2. Proceso productivo (partido excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción y transformación / Transformación y comercialización Producción o transformación Comercialización / Comercialización de servicios	20 20 10 10	0	
Criterio n.º 3. Modalidad de operación (partido excluyente) La operación incluye la creación de una explotación o una nueva actividad La explotación incluye una explotación o una actividad preexistente (en explotación o en fase de creación)	5 5	5	
Criterio n.º 4. Inversión de la inversión (partido excluyente) Entre 0 € y 50.000 € Entre 50.001 € y 100.000 € Entre 100.001 € y 200.000 € Entre 200.001 € y 500.000 € Entre 500.001 € y 1.000.000 €	10 10 10 10 10	8	Operación no sujeta a inversión
Criterio n.º 5. Medio ambiente (partido único) Operación de desarrollo de la explotación agrícola y ganadería extensiva	5	5	No sujeta
Criterio n.º 6. Nueva tecnología (partido excluyente) Presencia de nuevas tecnologías digitales Presencia de nuevas tecnologías agrícolas	5 5	0	No sujeta No sujeta
Criterio n.º 7. Rentabilidad y desarrollo del patrimonio (partido excluyente) Desarrollo del patrimonio rural a través de la explotación agrícola y ganadería extensiva. Patrimonio rural explotado	5 5	0	No sujeta No sujeta
Criterio n.º 8. Activación de la explotación (partido excluyente) Número de explotaciones con inversión de 100.000 € o más Número de explotaciones entre 50.000 € y 100.000 € Número de explotaciones entre 20.000 € y 50.000 € Número de explotaciones entre 0 € y 20.000 €	5 5 5 5	0	
Criterio n.º 9. Innovación (partido excluyente) Proyecto que afecta al sector existente en la zona Proyecto que afecta a nuevas actividades en el territorio Proyecto que afecta a nuevas actividades en la zona	5 5 5	0	
Criterio n.º 10. Características agrícolas (partido excluyente) Número de explotaciones en la zona que producen productos agrícolas, ganadería extensiva, apicultura, etc. Número de explotaciones que producen productos agrícolas, ganadería extensiva, apicultura, etc.	15 15	15	
TOTAL:	100	65	

CRITERIO	PUNTAJES ASIGNADA
ASIGNACIÓN A LA POLÍTICA	20
PROCESO PRODUCTIVO	40
MODALIDAD DE OPERACIÓN	5
INVERSIÓN DE LA INVERSIÓN	40
MEDIO AMBIENTE	5
NUOVA TECNOLOGIA	10
RENTABILIDAD Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO	10
INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	15
ASPECTOS AGROPECUARIOS	15
TOTAL PUNTOS	60

FONDO DE FOMENTACIÓN COMARCAL DE SARRIENNA			
Nº de expediente: 2017/1/01/004 A/01 Título del expediente: AYUDAS ECONÓMICAS DE FOMENTO Beneficiario: ANA UNIÓN S.L. CALA LA FOMENTACIÓN Nº de: 1324/2017 Fecha de: 04/04/2017	Asociación Montaña Central		

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE MÁXIMO (CRITERIO)	PUNTAJE OBTENIDO (ASIGNADA)	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	30	30	
Operaciones incluidas en la Subvención M1.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas	30		
Operaciones incluidas en la Subvención M1.2. Ayudas a las explotaciones ganaderas	30		
Operaciones incluidas en la Subvención M1.3. Ayudas a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas en las zonas rurales	30		
Operaciones incluidas en la Subvención M1.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades agrícolas	30		
- Sector de actividad medioambiental	30		
- Sector industrial	30		
- Nuevas tecnologías	30		
- Sectores: actividades, servicios, dispositivos, actividades, formación	30		
- Turismo	30		
- Rural	30		
- Zona de desarrollo rural (incluye zonas de desarrollo rural)	30		
- Albergue	30		
- Campamento de Turismo / Camping	30		
- Turismo activo	30		
- Restauración	30		
- Zona rural y menos de 100 habitantes	30		
- Zona urbana	30		
- Comercio	30		
- Zona rural y menos de 100 habitantes	30		
- Zona urbana	30		
- Servicios	30		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales, etc.	30		
- I+D+i (I+D+i+i)	30		
Operaciones incluidas en la Subvención M1.5. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	30		
Criterio nº 2. Procesos productivos (criterio excluyente)	30	3	
Producción, transformación y comercialización	30		
Producción y transformación / transformación y comercialización	30		
Producción y transformación	30		
Comercialización / producción y transformación	30		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	3	3	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	3		
La operación supone una ampliación, una mejora o actualización de un negocio	3		La operación supone la mejora de una explotación ganadera.
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	30	3	
Entre 100.000 y 150.000 €	30		
Entre 150.001 y 200.000 €	30		
Entre 200.001 y 250.000 €	30		
Entre 250.001 y 300.000 €	30		
Entre 300.001 y 350.000 €	30		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio excluyente)	3	3	
Desarrollo de proyectos de medio ambiente y sostenibilidad ambiental	3		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio excluyente)	3	3	
Proyectos de innovación digital	3		
Proyectos de gestión empresarial	3		
Criterio nº 7. Resiliencia y dinamización del patrimonio (criterio excluyente)	3	3	
Resiliencia del patrimonio y puesta en valor del patrimonio productivo	3		Según informe Catastro la superficie del inmueble es superior a 30 hectáreas.
Explotación ganadera	3		30 hectáreas
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	3	3	
Núcleo de población con menos de 200 habitantes	3		
Núcleo de población entre 200 y 500 habitantes	3		
Núcleo de población entre 500 y 1.000 habitantes	3		
Núcleo de población entre 1.000 y 2.500 habitantes	3		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		Según informe del Catastro Municipal de Sarriena de Arriba (2017), Población censada 7.883 habitantes.
Proyectos de I+D+i	3		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	3	3	
Proyectos que favorezcan actividades innovadoras en la comarca	3		
Proyectos que favorezcan actividades innovadoras en el municipio	3		
Proyectos que favorezcan actividades innovadoras en la localidad	3		Según informe Catastro de Sarriena de Arriba, la explotación más innovadora de este tipo en la comarca de Sarriena de Arriba.
Criterio nº 10. Comercialización orgánica (criterio excluyente)	30	3	
El titular del expediente es una persona física o jurídica de economía social (cooperativas, sociedades laborales, etc.)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de economía social (cooperativas, sociedades laborales, etc.)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de economía social (cooperativas, sociedades laborales, etc.)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de economía social (cooperativas, sociedades laborales, etc.)	30		
El titular del expediente es una persona física o jurídica de economía social (cooperativas, sociedades laborales, etc.)	30		
TOTAL	100	41	

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
SELECCIÓN Y LA OPERACIÓN	30
PROCESOS PRODUCTIVOS	3
MODALIDAD DE OPERACIÓN	3
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3
MEDIO AMBIENTE	3
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3
RESILIENCIA Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	3
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	3
COMERCIALIZACIÓN ORGÁNICA	3
TOTAL PUNTOS	41



<p>ICHA DE BARRIADA COMISA DE VALERIAN</p>		<p>ASOCIACION Montaña Central</p>
<p>Nº de expediente: 2012/00044/004 Fecha de expediente: 09/04/2012 Beneficiario: FARMACIA EL MONTAÑO, S.L. Nº ICAEX: 02047004 Localización: MVL 4</p>	<p>15 de 17</p>	

CUADRO DE PUNTAJÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJÓN CRITERIO	PUNTAJÓN ASIGNADA	OPERACIONES
Criterio nº 2. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	16	
Operación situada en la Subzona MVL 1. Aplica a los municipios en los que se aplica el MVL 1	20	20	
Operación situada en la Subzona MVL 2. Aplica a todos los municipios	20	20	
Operación situada en la Subzona MVL 3. Aplica a la parte del territorio de los municipios que se aplican en las subzonas	20	16	
Operación situada en la Subzona MVL 4. Aplica a los municipios en los que se aplican en las subzonas de agricultura:			
- Sector de actividad forestal/agrícola	24		
- Sector industrial	18		
- Nueva Tecnología	18		
- Servicios, actividades sociales, deportivas, educativas, terciarias	18		
- Turismo	18		
- Rural	20		
- Otras tecnologías (BIO-SHIF, sistemas de riego)	20		
- Albergue	15		
- Campamento de verano / Camping	15		
- Turismo activo	18		
- Restauración			
- Zona rural o zona de alta montaña	18		
- Zona urbana	10		20 (criterio excluyente en la agricultura)
- Zona rural o zona de alta montaña	18		
- Zona urbana	10		
- Barrio	10		
- Servicios sociales, educativos, formativos u otros	15		
- Otros servicios	1		
Operación situada en la Subzona MVL 5. Aplica para el establecimiento de unidades agrícolas	20		
Criterio nº 3. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación o comercialización	10	10	
Producción y transformación / transformación y comercialización	6		
Producción y transformación	6		
Comercialización / Producción de servicios	4		
Criterio nº 4. Modalidad de operación (criterio excluyente)	5	5	
Operación que supone la creación de una empresa o una nueva actividad	5		20 (operación supone una nueva actividad o actividad para una empresa de carácter agrícola o ganadero, transformación)
Operación que supone una ampliación, mejora o de actividad de existencia o un traslado	5		
Criterio nº 5. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	10	6	
Entre 0,001 y 10.000 €	10		
Entre 10.001 y 50.000 €	6		
Entre 50.001 y 100.000 €	6		20 (operación supone más de 50.000 €)
Entre 100.001 y 250.000 €	6		
Entre 250.001 y 500.000 €	6		
Más de 500.000 €	10		
Criterio nº 6. Medio ambiente (criterio excluyente)	4	0	
Operación de protección de medio ambiente y sostenibilidad ambiental	4		20 (excluye)
Criterio nº 7. Nuevas tecnologías (criterio excluyente)	4	1	
Presencia de una nueva tecnología	4		20 (excluye)
Implementación de tecnología en agricultura	4		20 (según Informe del Centro ICAEX sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura de montaña)
Criterio nº 8. Reservas y financiación del patrimonio (criterio excluyente)	5	4	
Reservación del patrimonio o puesta en marcha de reservas patrimoniales	5		20 (según Informe Central de programación del patrimonio de aplicación al MVL 4)
Patrimonio catalogado	5		
Criterio nº 9. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	4	4	
Punto de explotación con menos de 100 habitantes	4		
Punto de explotación entre 100 y 500 habitantes	4		
Punto de explotación entre 500 y 1.000 habitantes	4		
Punto de explotación entre 1.000 y 2.000 habitantes	4		20 (según Informe del Centro ICAEX de Montaña Central de aplicación al MVL 4)
Punto de explotación con más de 2.000 habitantes	4		
Punto de explotación	4		
Criterio nº 10. Inversión (criterio excluyente)	5	0	
Proyecto con FICHA de inversión existente en la zona	5		
Proyecto con FICHA de inversión existente en el municipio	5		
Proyecto con otros estudios no existentes en la zona	5		20 (según Informe Fiscal Agro. Agrícola para actividades de explotación de montaña)
Criterio nº 11. Características agrícolas (criterio excluyente)	10	5	
El tipo de explotación es una parcela (o una parcela) de agricultura de secano (o de agricultura de regadío)	10		
El tipo de explotación es una parcela (o una parcela) de agricultura de regadío	10		
El tipo de explotación es una parcela (o una parcela) de agricultura de regadío	10		
El tipo de explotación es una parcela (o una parcela) de agricultura de regadío	10		
El tipo de explotación es una parcela (o una parcela) de agricultura de regadío	10		20 (según Informe Fiscal Agro. Agrícola para actividades de explotación de montaña)
TOTAL	100	40	

CRITERIO	PUNTAJÓN ASIGNADA
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA	
PROCESO PRODUCTIVO	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	
MEDIO AMBIENTE	
NUOVAS TECNOLOGÍAS	
RESERVAS Y FINANCIACIÓN DEL PATRIMONIO	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	
INVERSIÓN	
CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS	
TOTAL PUNTO	40



Montaña Central

SECTOR DE ENTAMACIÓN COMÚN DE VALORACIÓN			
OT de expediente:	2017/107004/006	Asociación Montaña Central	
Flujo del expediente:	TRÁMITE DE MATRÍCULA		
Beneficiario:	FRANCO ESCOBAR CALVO		
ACTIVIDAD:	11.02.01.00		
Subvenciones:	500.4		

GRUPO DE FUNDACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE GLOBAL	REMARKS/NOTAS
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	0	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las actividades en explotaciones agrícolas	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a las explotaciones agrícolas	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.3. Ayudas a la producción primaria de explotación agrícola en el sector ganadero	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.4. Ayudas a las inversiones en inversión y desarrollo de actividades agrícolas			
Aplicar:			
- Sector de actividad agropecuaria	10		
- Sector industrial	10		
- Sectores Tecnológicos	10		
- Sectores de servicios (comercio, servicios educativos, formación)	10		
- Turismo			
- Rural	10		
- Dirección de Planificación, ordenamiento territorial	10		
- Albergues	10		
- Centros de actividades / Campings	10		
- Turismo urbano	10		
Restauración			
- Zona rural o zonas de 500 habitantes	20		
- Zona urbana	20		
Comercio			
- Zona rural o zonas de 500 habitantes	20		
- Zona urbana	20		
Educación			
- Zona rural o zonas de 500 habitantes	20		
- Zona urbana	20		
- Otros sectores	5		1 Valor de Matrícula
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Fomento de la actividad ganadera en explotaciones agrícolas	10		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	0	
Producción transformada y comercializada	10		
Producción y comercialización / Transformación y comercialización	0		
Producción y transformación	0		
Comercialización / Producción de servicios	0		Valor de Matrícula
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	0	0	
La operación supone el traslado de la explotación a una nueva explotación	0		Valor de Matrícula
La operación supone el traslado de la explotación a una explotación ya existente con traslado	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	10	0	
Hasta 4.000 €	0		Valor de Matrícula 10.000.000
Entre 4.000 € y 10.000 €	0		
Entre 10.000 € y 20.000 €	0		
Entre 20.000 € y 100.000 €	0		
Entre 100.000 € y 250.000 €	0		
Más de 250.000 €	10		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio excluyente)	0	0	
Operación de inversión de mejora ambiental o sostenibilidad ambiental	0		Valor de Matrícula
Criterio nº 6. Innovación tecnológica (criterio excluyente)	0	0	
Investigación e I+D+i tecnológica	0		Según informe del Centro IMI Alvaro Cebal de la explotación agrícola con fecha 2017
Instrumentos de gestión empresarial	0		Según informe del Centro IMI Alvaro Cebal de la explotación agrícola con fecha 2017, se cumplen los requisitos de gestión, gestión de recursos y gestión de información
Criterio nº 7. Desarrollo y ubicación del territorio (criterio excluyente)	0	0	
Regulación de desarrollo y gestión en zona de terreno productivo	0		Valor de Matrícula 10.000.000
Políticas de desarrollo	0		Valor de Matrícula
Criterio nº 8. Situación de la explotación (criterio excluyente)	0	0	
Número de explotación con menos de 100 hectáreas	0		
Número de explotación entre 100 y 500 hectáreas	0		
Número de explotación entre 500 y 1.000 hectáreas	0		
Número de explotación entre 1.000 y 2.000 hectáreas	0		
Número de explotación superior a 2.000 hectáreas	0		Según informe del Registro Municipal de Explotaciones Agrícolas (REXA) de la explotación con fecha 2017
Explotación extensiva	0		
Criterio nº 9. Impacto (criterio excluyente)	0	0	
Proyecto que afecte a la actividad no existente en el territorio	0		
Proyecto que afecte a la actividad existente en el territorio	0		Según Plan de Ordenación Agrícola (POA) de la explotación con fecha 2017
Criterio nº 10. Características generales (criterio excluyente)	20	0	
Titular del expediente es un particular con actividad económica previa o posterior al expediente	20		
Actividad 1	10		Valor de Matrícula 10.000.000
El titular del expediente es una persona física responsable de la explotación	10		
El titular del expediente es una persona física responsable de la explotación	10		
El titular del expediente es una persona física responsable de la explotación	10		
El titular del expediente es una persona física responsable de la explotación	10		
TOTAL	100	0	

CRITERIO	PUNTAJE GLOBAL
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA	0
PROCESO PRODUCTIVO	0
MODALIDAD DE OPERACIÓN	0
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0
DESARROLLO Y UBICACIÓN DEL TERRITORIO	0
SITUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN	0
IMPACTO	0
CARACTERÍSTICAS GENERALES	0
TOTAL PUNTOS	0



FEDERACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN		
Nº de Expediente: 2017/18704-000 Título del expediente: FUNDACIÓN MONTAÑA CENTRAL CONVULSO PRELIMINAR Nº de Oficio: 46402/2017 (FUNDACIONES) Nº de Expediente: 2017/18704 Subvenciones: MIB	ASOCIACIÓN Montaña Central	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ALCANZADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Afiliación a la estrategia (objetivo específico)	30	17	
Operaciones incluidas en la Subvención MIB 1. Ayudas a la inversión en explotaciones agrícolas	2		
Operaciones incluidas en la Subvención MIB 1. Ayudas a la inversión en explotaciones ganaderas	28		
Operaciones incluidas en la Subvención MIB 1. Ayudas a la puesta en marcha de explotaciones de agricultura ecológica	0		
Criterio nº 2. Impacto profesional (objetivo específico)	30	9	
Operaciones que incluyan la contratación de personal	2		
Operaciones que incluyan la contratación de personal con discapacidad	2		
Operaciones que incluyan la contratación de personal con discapacidad y mujeres	2		
Operaciones que incluyan la contratación de personal con discapacidad y mujeres	2		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (objetivo específico)	30	0	Modo de ejecución de la actividad empresarial
Operaciones que incluyan la creación de una explotación o una explotación existente	30		
Operaciones que incluyan la explotación de una explotación existente	0		
Criterio nº 4. Situación de la inversión (objetivo específico)	30	5	
Entre 0 y 100.000 €	5		
Entre 100.001 y 200.000 €	5		
Entre 200.001 y 300.000 €	5		
Entre 300.001 y 400.000 €	5		
Más de 400.000 €	10		
Criterio nº 5. Medio ambiente (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
Criterio nº 7. Efectividad y sostenibilidad del patrimonio (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
Criterio nº 8. Situación de la operación (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
Criterio nº 9. Innovación (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
Criterio nº 10. Características agrícolas (objetivo específico)	30	0	
Operaciones que incluyan la mejora energética y la sostenibilidad ambiental	30		
TOTAL	300	40	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ALCANZADA
AFILIACIÓN A LA ESTRATEGIA	17
IMPACTO PROFESIONAL	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	0
SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	0
EFFECTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	0
SITUACIÓN DE LA OPERACIÓN	0
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS	0
TOTAL PUNTOS	40



Montaña Central



Montaña Central

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Relación de entidades sin ánimo de lucro

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2017	INVERSIÓN 2018	INVERSIÓN 2019	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2017	AYUDA 2018	AYUDA 2019
2017.1.07.074.C.100	ASOCIACIÓN VECINOS CAMBIN REAL CONGOSTINAS	674179342	CENTRO SOCIOCULTURAL CAMBIN REAL	78.062,95	78.062,95	10.577,52	55.768,17	11.717,26	69	85%	65.638,93 ⁽¹⁾	2.453,12	50.489,49	12.696,32

(1)

Al expediente 2017.1.07.074.C.100 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitado debido a disponibilidades presupuestarias

b) Relación de entidades sin ánimo de lucro de acuerdo a los criterios de selección valorados

FECHA DE ENTREGA: COMISIÓN DE VALORACIÓN			
ID de expediente:	2022/001/03C/180		
Título del expediente:	ESTUDIO SOCIOCULTURAL LAMÁNTEGA		
Colaborante:	ASOCIACIÓN DE VEJONES "AMON VEJ" DE COMERCIO TIENAS		
Nº de expediente:	024/2022		
Destinatario:	68174		

CUADRO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASOCIADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adhesión a la estrategia (criterio excluyente)	20	20	
Operaciones de prioridad alta: - Acciones de formación profesional y adquisición de capacidades. - Infraestructuras y equipamientos básicos locales: Infraestructuras de cobertura social / Equipamientos deportivos, culturales, de ocio, recreativos y de atención a la población dependiente. - Operaciones de sensibilización ambiental y/o ecológica, Fomento de centros locales, Casales, centros de comunalización. - Estudios de viabilidad de los recursos de la comarca. - Infraestructuras e servicios para la valoración de los recursos singulares de la comarca: patrimonio industrial, etnográfico, cultural / Centros de Santiago / Fargos Históricas / Fargos Banderas. - Otro tipo de operaciones.	20	15	Se valoran los recursos locales, centros socioculturales.
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	20	20	
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	20	20	Según artículo 6 de los estatutos, el ámbito territorial es supramunicipal.
Instalación (o) en el ámbito municipal	15		
Entidad asociativa de ámbito local	5		
Criterio nº 3. Composición de la entidad (criterio excluyente)	40	7	
Número de socios que no superen los 50	30		
Número de socios que no superen a 25 y menos de 50	3		El porcentaje de socios que no superen los 25 socios.
Número de sociopagos superior a 10 y menos de 25	5		
Número de socios que no superen los 10	4		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio excluyente)	30	0	
Experiencia en gestión de proyectos de acción social	2		No cumple.
Experiencia con la entidad social en el desarrollo de actividades	4		No cumple.
Criterio nº 5. Ámbito territorial (criterio excluyente)	10	3	
Operaciones que beneficien directamente a un sector económico de interés de la Estrategia	10		
Operaciones de ámbito comarcal	10		
Operaciones de ámbito municipal	2		2. Operaciones locales.
Operaciones de ámbito local	2		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio adicional)	5	6	
Elaboración de un plan de gestión y sostenibilidad para la operación	5		No cumple.
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	30	
Operaciones con potencial de impacto superior al ámbito de la entidad	10	20	Se valoran los impactos directos del proyecto operando en el ámbito de la asociación, según se describe en la Memoria.
Operaciones con impacto superior a los recursos de la entidad	5		
Criterio nº 8. Viabilidad de la operación (criterio excluyente)	5	5	
Plan de gestión social	5		Según se describe en la Memoria.
Plan de gestión económica	2		Gestión económica y redes sociales.
TOTAL		100	60

	PUNTAJACIÓN ASOCIADA
ASOCIACIONAL VEJONTEGA	20
PERFIL DE LA ENTIDAD	20
COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	7
EXPERIENCIA	0
ÁMBITO TERRITORIAL	3
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	6
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	30
VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

EMPRESAS PRIVADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS
2017.1.07.064.A.062	MARIA BAU RODRIGUEZ	CASAS DE ALDEA	75131637K	Informe Elegibilidad NEGATIVO: Calificación turística mínima exigida / Plazas de alojamiento mínimas exigidas
2017.1.07.062.A.075	JORGE GARCIA MARTINEZ	SUPERMERCADO ONLINE SOLUCIONES WEB	71641981V	Informe Elegibilidad NEGATIVO: Solicitud de otra ayuda a otro GDR de Asturias, dentro de la misma convocatoria, para la misma tipología de proyecto. No informa de la solicitud de la ayuda
2017.1.07.082.A.084	ALBERTO ALVAREZ ALSUERNE	PLANTACIÓN ARÁNDAMOS INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	11073740E	Informe Elegibilidad NEGATIVO: No cumple condiciones Submedida 08.2

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS
2017.1.07.074.C.104	CLUB ALPINO PERALUBIÑA	ADECUACIÓN SEDE CLUB ALPINO PERALUBIÑA	G3302289J6	Informe Elegibilidad NEGATIVO: La entidad realiza operaciones que generan actividad económica hotelera, de tipo productivo: prestación de servicios para su comercialización. Contravienen las condiciones de admisibilidad que deben cumplir las operaciones no productivas (operaciones que no generen actividad económica).



Montaña Central

ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

EMPRESAS PRIVADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS
2017.1.07.064.A.051	ASTURIANA DE TURISMO RURAL, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	874153578	Presenta escrito desistimiento solicitud ayuda
2017.1.07.062.A.056	NOELIA CASTAÑÓN GONZÁLEZ	ORTOPEDIA, MUEBLERÍA, DECORACIÓN	717798862	Presenta escrito desistimiento solicitud ayuda

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS